

CanAudit

Nº PROTOCOLO: A077/2026
FECHA: 17/06/2026

- INFORME DE AUDITORIA ESFL DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025.
- CUENTAS ANUALES ESFL DEL EJERCICIO 2025.
- MEMORIA DE ACTUACIÓN 2025.

FUNDACIÓN CANARIA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL E INSERCIÓN SOCIOLABORAL (FUNDACIÓN ATARETACO)

CANAUDIT, S.L. CIF B-38437869 C/ San Juan Bautista, 4. 2º Dcha. 38002 Santa Cruz de Tenerife
www.canaudit.es | T: 922 279 335 | F: 922 278 758 | administracion@canaudit.es





INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la **“FUNDACIÓN CANARIA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL E INSERCIÓN SOCIOLABORAL”**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales ESFL de la **“FUNDACIÓN CANARIA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL E INSERCIÓN SOCIOLABORAL”** que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales ESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **“FUNDACIÓN CANARIA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL E INSERCIÓN SOCIOLABORAL”**, a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales ESFL de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Párrafo de énfasis

Llamamos la atención al respecto de lo señalado en la Nota 14 de la memoria adjunta, en la que se detallan los saldos relacionados con las subvenciones realizadas por la entidad, indicándose las que han sido justificadas ante los órganos concedentes, las que han quedado pendiente que sean verificadas y las aprobadas por los referidos órganos, subvenciones que han solicitado ampliación para su justificación y subvenciones pendientes de ejecutar. Por lo tanto, la valoración y clasificación de los saldos mencionados dependerá de la aprobación correspondiente de las citadas justificaciones. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales ESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales ESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de subvenciones

Considerando la naturaleza de la entidad y que aproximadamente el 70% de sus actividades están subvencionadas, el registro de las mismas es significativo para nuestra auditoría debido a la relevancia de estas operaciones en los distintos epígrafes del balance y la cuenta de resultados adjuntas.

Los importes se registran en los epígrafes “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”, “Pasivos por impuestos diferidos” y “Otros pasivos financieros” del balance y en los epígrafes “Ingresos de la actividad propia” y “Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio” de la cuenta de resultados adjunta. La descripción de los criterios de reconocimiento de subvenciones se encuentra recogidos en la Nota 14 de la memoria adjunta.

En relación a esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención de las Resoluciones de concesión y justificación de las subvenciones, a la obtención y comprobación de información contable y extracontable relativa a la imputación de gastos directos e indirectos en su caso, hemos obtenido respuesta del órgano concedente y comprobación de concordancia con importes contabilizados.

Otra información: Memoria de Actuación

La otra información comprende exclusivamente el informe relativo a la Memoria de Actuación cuya formulación es responsabilidad del Patronato de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.



Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales ESFL no cubre la otra información.

Nuestra responsabilidad sobre la misma, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales ESFL, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación de la referida información son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la otra información concuerda con la de las cuentas anuales ESFL del ejercicio 2025 y su contenido y presentación de conformidad con la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los patronos en relación con las cuentas anuales ESFL

Los patronos son responsables de formular las cuentas anuales ESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales ESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales ESFL, los patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de Entidad en funcionamiento excepto si los patronos tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales ESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales ESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales ESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales ESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los patronos.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los patronos, del principio contable de Entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales ESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales ESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales ESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los patronos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los patronos de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales ESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.



Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CANAUDIT, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S1.100)



Iván Pasqua Asenjo

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 16.817)

Santa Cruz de Tenerife, a diecisiete de junio de 2026



ANAUDIT S.L.

026 Núm. 14/26/00763

ELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Forme de auditoría de cuentas sujeto
a normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



BALANCE

FUNDACIÓN ATARETACO
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025
(IMPORTES EN EUROS)



ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		613.380,81	647.491,46
I. Inmovilizado intangible.			48.551,98
1. Desarrollo	5.1	42.274,45	48.551,98
2. Concesiones.			
3. Patentes, licencias, marcas y similares.			
4. Fondo de comercio.			
5. Aplicaciones informáticas.			
6. Derechos sobre activos cedidos en uso.			
7. Otro inmovilizado intangible.		42.274,45	
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
1. Bienes inmuebles.			
2. Archivos.			
3. Bibliotecas.			
4. Museos.			
5. Bienes muebles.			
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.			
1. Terrenos y construcciones.	5.2	405.399,92	430.972,96
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		376.157,10	387.300,66
3. Inmovilizado en curso y anticipos.		29.242,82	43.672,30
IV. Inversiones inmobiliarias.			
1. Terrenos.	5.3	153.860,96	156.675,52
2. Construcciones.		137.639,34	137.639,34
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
1. Instrumentos de patrimonio.	7.3	16.221,62	19.036,18
2. Créditos a entidades		9.116,00	9.116,00
3. Valores representativos de deuda		9.116,00	9.116,00
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
1. Instrumentos de patrimonio.	7.1	2.729,48	2.175,00
2. Créditos a terceros		575,00	575,00
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VII. Activos por impuesto diferido		2.154,48	1.600,00
VIII. Deudores comerciales no corrientes			
B) ACTIVO CORRIENTE		774.622,11	855.860,02
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.			
II. Existencias.			
1. Bienes destinados a la actividad.	11	1.706,46	1.706,46
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.			
3. Productos en curso.			
4. Productos terminados.			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados.			
6. Anticipos a proveedores.			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.			
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	5.760,00	11.520,00
2. Clientes entidades del grupo y asociadas.	7.2, 13	60.472,77	591.836,16
3. Deudores varios.	16	10.254,71	6.729,44
4. Personal.		30.630,04	13.991,64
5. Activos por impuesto corriente.		20,50	20,50
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.		8.096,93	5.865,48
7. Fundadores por desembolsos exigidos.		11.470,59	565.229,10
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
1. Instrumentos de patrimonio.			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. Inversiones financieras a corto plazo.			
1. Instrumentos de patrimonio.	7.2	4.000,00	4.258,26
2. Créditos a entidades.			
3. Valores representativos de deuda.			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros.			
VII. Periodificaciones a corto plazo		4.000,00	4.258,26
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		5.483,34	7.060,25
1. Tesorería.	7.2	697.199,54	241.185,35
		697.199,54	241.185,35



2. Otros activos líquidos equivalentes.		1.388.002,92	1.503.351,48
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.388.002,92	1.503.351,48
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
	NOTAS MEMORIA	2.025	2024
A) PATRIMONIO NETO		306.311,03	309.954,66
A-1) Fondos propios.	12	-45.860,75	-54.363,30
I. Dotación fundacional/Fondo social.		186.921,38	186.921,38
1. Dotación fundacional/Fondo social.		186.921,38	186.921,38
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido).			
II. Reservas.		8.595,22	8.595,22
1. Estatuarías.		8.595,22	8.595,22
2. Otras Reservas.			
III. Excedentes de ejercicios anteriores.		-249.879,90	-115.109,19
1. Remanente.		215.223,13	215.223,13
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores).		-465.103,03	-330.332,32
IV. Excedente del ejercicio.	3	8.502,55	-134.770,71
A-2) Ajustes por cambios de valor.			
I. Activos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura.			
III. Otros.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	14.1	352.171,78	364.317,96
I. Subvenciones.		348.626,77	359.145,41
II. Donaciones y legados.		3.545,01	5.172,55
B) PASIVO NO CORRIENTE		39.284,09	40.633,06
I. Provisiones a largo plazo.	18		
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.			
2. Actuaciones medioambientales.			
3. Provisiones por reestructuración.			
4. Otras provisiones.			
II. Deudas a largo plazo.			
1. Obligaciones y otros valores negociables.			
2. Deudas con entidades de crédito.			
3. Acreedores por arrendamiento financiero.			
4. Derivados.			
5. Otros pasivos financieros.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.	13, 14.1	39.284,09	40.633,06
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores comerciales no corrientes			
C) PASIVO CORRIENTE		1.042.407,80	1.152.763,76
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.			
II. Provisiones a corto plazo.	18		
III. Deudas a corto plazo.	8.2, 14.2	848.867,91	679.960,83
1. Obligaciones y otros valores negociables.			
2. Deudas con entidades de crédito.			
3. Acreedores por arrendamiento financiero.			
4. Derivados.			
5. Otros pasivos financieros.		848.867,91	679.960,83
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	8.2, 16		300.000,00
V. Beneficiarios - Acreedores.	10	1.308,00	631,62
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8.2, 13	160.981,89	103.371,31
1. Proveedores			
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas.		32.096,18	20.324,65
3. Acreedores varios.		841,47	306,23
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).			1.423,93
5. Pasivos por impuesto corriente.			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.		128.044,24	81.316,50
7. Anticipos recibidos por pedidos.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.		31.250,00	68.800,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		1.388.002,92	1.503.351,48

Las notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio 2025





CUENTA DE RESULTADOS

FUNDACIÓN ATARETACO

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2025

(IMPORTES EN EUROS)



	NOTAS MEMORIA	2025	2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia.	14.2, 17.1	1.531.492,72	1.096.165,20
a) Cuotas de asociados y afiliados.			
b) Aportaciones de usuarios.			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores.		250.574,52	189.944,36
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio.		1.210.045,89	866.593,44
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.			
f) Reintegro de ayudas y asignaciones.			
g) Ventas y otros ingresos de la actividad propia		70.872,31	39.627,40
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil.	17.2	183.519,14	137.193,37
3. Gastos por ayudas y otros.	17.4	-122.015,29	-72.828,31
a) Ayudas monetarias.		-122.015,29	-72.855,66
b) Ayudas no monetarias.			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.			27,35
4. Variación de existencias de prod. terminados y en curso de fabricación.		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo.		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos.	17.5	-30.573,14	-13.036,62
7. Otros ingresos de la actividad.	17.3	17.173,31	0,00
8. Gastos de personal.	17.6	-1.223.146,99	-1.012.744,14
a) Sueldos, salarios y asimilados.		-948.451,60	-798.437,87
b) Cargos sociales.		-274.695,39	-214.306,27
c) Provisiones.			
9. Otros gastos de la actividad.	17.7	-320.128,18	-240.759,12
a) Servicios exteriores.		-318.757,25	-237.277,05
b) Tributos.		-1.370,70	-1.342,10
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.			-2.139,97
d) Otros gastos de gestión corriente.		-0,23	
10. Amortización del inmovilizado.	5	-34.600,82	-38.182,81
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	14.1	13.495,15	14.463,49
a) Subvenciones de capital traspasados al excedente del ejercicio.		13.495,15	14.463,49
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.			
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	-64,31	0,00
a) Deterioro y pérdidas		-64,31	
b) Resultados por enajenaciones y otras			
14. Otros resultados	17.8	884,23	415,84
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		16.035,82	-129.313,10
15. Ingresos financieros.		0,00	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a1) En entidades del grupo y asociadas			
a2) En terceros.			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		0,00	0,00
b1) De entidades del grupo y asociadas.			
b2) De terceros.			
16. Gastos financieros	16.2	-7.533,27	-5.457,61
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas.		-7.533,27	-5.457,61
b) Por deudas con terceros.			
c) Por actualización de provisiones.			
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros.			
b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta.			
18. Diferencias de cambio.		0,00	0,00
19. Deterioro y resultado por enaj. de instrumentos financieros.		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas.		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras.			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		-7.533,27	-5.457,61
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		8.502,55	-134.770,71
20. Impuestos sobre beneficios.	3	0,00	0,00
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	3	8.502,55	-134.770,71
B) OPERACIONES INTERRUPTIDAS			
21. Excedente del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos.		0,00	0,00
A.5) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+21)		8.502,55	-134.770,71
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO.			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas	14.1	0,00	0,00
4. Donaciones y legados recibidos			
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
6. Efecto impositivo	14.1	0,00	0,00



C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)		0,00	0,00
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas	14.1	-13.495,15	-14.463,49
4. Donaciones y legados recibidos			
5. Efecto impositivo	14.1	1.348,97	1.445,80
D.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)		-12.146,18	-13.017,69
E) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)		-12.146,18	-13.017,69
F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
G) AJUSTES POR ERRORES			
H) VARIACION EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
I) OTRAS VARIACIONES			
J) RESULTADO TOTAL. VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		-3.643,63	-147.788,40

Las notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados al cierre del ejercicio 2025



MEMORIA NORMAL – EJERCICIO 2025
FUNDACIÓN CANARIA ATARETACO

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "JA".

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Pedro...".





ÍNDICE

NOTA 1. Actividad de la entidad	5
NOTA 2. Bases de presentación de las cuentas anuales	6
2.1. Imagen fiel.	6
2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.	6
2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.	6
2.4. Comparación de la información.	7
2.5. Agrupación de partidas.	7
2.6. Elementos recogidos en varias partidas.	7
2.7. Cambios en criterios contables.	7
2.8. Corrección de errores.	7
2.9. Importancia relativa	8
NOTA 3. Aplicación de resultados	8
NOTA 4. Normas de registro y valoración	8
4.1. Inmovilizado intangible.	8
4.2. Inmovilizado material.	9
4.3. Inversiones Inmobiliarias.	10
4.4. Arrendamientos.	11
4.5. Activos financieros y pasivos financieros.	12
4.6. Existencias.	17
4.7. Impuestos sobre beneficios.	18
4.8. Ingresos y gastos.	18
4.9. Provisiones y contingencias.	19
4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.	19
4.11. Subvenciones, donaciones y legados.	19
4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.	20
NOTA 5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	20
5.1. Inmovilizado intangible.	20
5.2. Inmovilizado material.	21
5.3. Inversiones Inmobiliarias.	23
NOTA 6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.	24
6.1. Arrendamientos operativos.	24
NOTA 7. Activos financieros	26
7.1. Activos financieros a largo plazo.	26
7.2. Activos financieros a corto plazo.	26





7.3. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.	27
NOTA 8. Pasivos financieros.	28
8.1. Pasivos financieros a largo plazo.	28
8.2. Pasivos financieros a corto plazo.	28
8.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.	30
NOTA 9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	31
NOTA 10. Beneficiarios - Acreedores	31
NOTA 11. Existencias	32
NOTA 12. Fondos propios	32
NOTA 13. Situación fiscal	33
13.1. Impuestos sobre beneficios	33
13.2. Otros tributos	33
13.3. Saldos con Administraciones Públicas	34
NOTA 14. Subvenciones, donaciones y legados	34
14.1. Subvenciones de capital	34
14.2. Subvenciones de explotación	36
NOTA 15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.	40
15.1. Actividad de la entidad	40
15.2. Recursos económicos empleados por la entidad	41
15.3. Recursos económicos obtenidos por la Fundación	42
15.4. Convenios de Colaboración con otras entidades	42
15.5. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios	45
NOTA 16. Operaciones con partes vinculadas.	45
16.1. Identificación de las personas o empresa con las que se han realizado las operaciones vinculadas	45
16.2. Operaciones con partes vinculadas	45
16.3. Saldos pendientes con partes vinculadas	46
16.4. Importe de sueldos, dietas y remuneraciones de la alta dirección y del patronato	46
NOTA 17. Ingresos y gastos	47
17.1. Ingresos de la actividad propia	47
17.2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	47
17.3. Otros ingresos de la actividad	47
17.4. Gastos por ayudas y otros	47
17.5. Aprovisionamientos	48





17.6. Gastos de personal	48
17.7. Otros gastos de la actividad	48
17.8. Resultados extraordinarios	49
NOTA 18. Provisiones y contingencias	49
18.1. Provisiones y contingencias	49
18.2. Avals	49
NOTA 19. Información sobre medio ambiente	49
NOTA 20. Hechos posteriores al cierre	49
NOTA 21. Otra información	50
21.1. Personal	50
21.2. Composición del Patronato de la Fundación	51
21.3 Honorarios de auditores de cuentas	51
NOTA 22. Liquidación del presupuesto	51
NOTA 23. Estado de flujos de efectivo	53
NOTA 24. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero	55
NOTA 25. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores	55
NOTA 26. Inventario	56





FUNDACIÓN CANARIA ATARETACO

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2025

NOTA 1. Actividad de la entidad

La Fundación Canaria Ataretaco con CIF: G38370334, tiene su domicilio social en el Polígono Industrial El Mayorazgo, Subida al Mayorazgo, 1º transversal, Nave A, 381 10, en Santa Cruz de Tenerife, CP: 381 10. La Fundación Canaria Ataretaco, tiene como fin principal y actividades las que se recogen en el Artículo 9 (Capítulo II) de su escritura de constitución, y que son los siguientes. Para la consecución de sus fines la Fundación podrá llevar a cabo las siguientes actividades:

- a) Realizar estudios-investigación-participativo, por núcleos de población de las situaciones-problemas.
- b) Potenciar la participación y la vida asociativa, mediante actividades y tareas socioculturales, ocupacionales y de Animación Comunitarias.
- c) Proporcionar información-formación a los centros escolares, asociaciones de padres, de vecinos, juveniles y cualquier otra que posibilite su implicación en la solución de las problemáticas de fracaso escolar, desempleo y cualquier otro tipo de exclusión social.
- d) Animar, organizar y coordinar experiencias laborales, alternativas que den respuesta a las expectativas, necesidades y demandas de los parados o excluidos sociales, facilitando su acceso al mercado laboral, mediante el aprovechamiento racional de los recursos externos e internos de la comunidad o la creación de nuevos servicios.
- e) Imputar acciones tendentes al desarrollo socioeconómico local, en colaboración con todos los agentes sociales y económicos e institucionales relacionados con dicho ámbito.
- f) Cualquier otra actividad que directa o indirectamente contribuya al desarrollo del objeto de la Fundación.
- g) La Fundación desarrolla para autofinanciarse, actividad mercantil consistente en venta de productos al mayor y prestación de servicios acordes con los fines fundacionales, es decir, la inserción socio-laboral y la incidencia positiva en el Medio Ambiente mediante el reciclaje y la reutilización de residuos.

La entidad FUNDACIÓN ATARETACO participa al 100% en la empresa ECATAR CANARIAS, S.L.U., ECOINSER CANARIAS, S.L.U., con la cual se puede establecer una relación de grupo de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 11ª y 13ª de la Tercera Parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. La información del grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, es la siguiente:

- Entidad dominante: FUNDACIÓN ATARETACO, cuyo objeto fundacional es "realizar actuaciones y actividades encaminadas a la formación integral, especialmente profesional y ocupacional, y a la inserción-reinserción sociolaboral de personas o colectivos con problemáticas de exclusión económica y social, incidiendo en la prevención de las mismas".
No está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidados, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño.
- Entidad dependiente: ECATAR CANARIAS, S.L.U., cuyo objeto social es "la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos".





- Entidad dependiente: ECOINSER CANARIAS, S.L.U., cuyo objeto social es "la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos".
- Entidad dependiente: SELECATAR, S.L.U., cuyo objeto social es "la gestión y el reciclaje de residuos". La moneda funcional con la que opera la sociedad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en la nota 4. Normas de registro y valoración.

NOTA 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por el Patronato a partir de los registros contables de la sociedad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato, el 25 de junio de 2025.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Para la consecución de la imagen fiel de las Cuentas Anuales no ha sido necesaria la aplicación de ningún principio contable no obligatorio, ya que lo dispuesto por las normas de obligado cumplimiento en materia contable ha sido suficiente para abordar la problemática contable de la entidad.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las Cuentas Anuales requiere que la dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material. Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la dirección de la entidad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la entidad a modificarlas en los siguientes





ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

2.4. Comparación de la información.

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

Reclasificación de importes comparativos del ejercicio anterior

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2025 se han realizado incluyendo los saldos del ejercicio 2024 para que sea posible realizar la comparación entre ambos ejercicios.

Para la correcta comparación de las cifras del ejercicio con las del precedente resulta necesario tener en cuenta la *nota 2.8 Corrección de errores*, cuyo efecto se ha trasladado a las cuentas del ejercicio 2024.

2.5. Agrupación de partidas.

Las Cuentas Anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

Existen elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del balance en las partidas de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias, respectivamente.

La Nave Industrial del Polígono Industrial El Mayorazgo y la oficina de Taco (incluidos en el Inmovilizado Material), se han reclasificado a Inversiones Inmobiliarias en la parte proporcional del metro cuadrado parcialmente arrendado a ECATAR CANARIAS, S.L.U., ECOINSER CANARIAS, S.L.U. y SELECATAR, S.L.U. Ver *nota 5.2 Inmovilizado Material* y *5.3 Inversiones Inmobiliarias*.

Existen elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del balance en las partidas de patrimonio neto y pasivo no corriente, respectivamente.

Las subvenciones de capital pendiente de imputar a resultado asciende a 391.455,87 euros (en el ejercicio 2024, 404.951,02 euros), en el balance se recogen en dos partidas: en el Patrimonio Neto en el epígrafe A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos por un importe de 352.171,78 euros (en el ejercicio 2024, 364.317,96 euros), y en el Pasivo No Corriente en el epígrafe IV. Pasivo por impuestos diferidos por 39.284,09 euros (en el ejercicio 2024, 40.633,06 euros). Ver *nota 14.1 Subvenciones de capital*.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.



2.9. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

NOTA 3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio es la siguiente:

Base de reparto	2025	2024
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	8.502,55	-134.770,71
Otras reservas de libre disposición	0,00	0,00
Remanente	0,00	0,00
Total	8.502,55	-134.770,71

Aplicación	2025	2024
Otras reservas de libre disposición	0,00	0,00
Reserva para Inversiones en Canarias (RIC)	0,00	0,00
Remanente	0,00	0,00
Excedentes negativos de ejerc. anteriores	0,00	-134.770,71
Compensación excedentes negativos de ejerc. anteriores	8.502,55	0,00
Total	8.502,55	-134.770,71

NOTA 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para presente ejercicio, de acuerdo con las establecidas por el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.



La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

	Vida útil (años)	Porcentaje de Amortización anual
Aplicaciones Informáticas	4	25%
Derechos sobre activos cedidos en uso	10	10%

No existen circunstancias que hacen calificar como indefinida, la vida útil de determinados elementos del inmovilizado intangible.

En el caso de que, al cierre del ejercicio, el valor contable de alguno de los elementos del inmovilizado intangible fuese superior al importe recuperable (mayor importe entre su valor razonable menos sus costes de venta y su valor en uso), se reconoce la correspondiente pérdida por deterioro de valor.

4.2. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados al precio de adquisición o al coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado material, solo se incluyen cuando no son recuperables de la Hacienda Pública. Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

El coste de producción se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes, así como la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables.

Asimismo, formará parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que es posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

En el caso de que, al cierre del ejercicio, el valor contable de alguno de los elementos fuese superior al importe recuperable (mayor importe entre su valor razonable menos sus costes de venta y su valor en uso), o que se detectasen factores identificativos de obsolescencia a que pudieran estar afectos los inmovilizados, se reconoce la correspondiente pérdida por deterioro de valor.

Los años de vida útil estimada utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:



	Vida útil (años)	Porcentaje de Amortización anual
Construcciones	33	3%
Instalaciones técnicas	8	12%
Maquinaria	8	12%
Utillaje	7	15%
Otras instalaciones	7	15%
Mobiliario	10	10%
Equipos proceso de información	4	25%
Elementos de transporte	6	16%
Otro Inmovilizado	10	10%

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la entidad.

Los bienes comprendidos en inversiones inmobiliarias se hallan valorados al precio de adquisición o al coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inversiones inmobiliarias, solo se incluyen cuando no son recuperables de la Hacienda Pública. Para aquellos elementos que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

El coste de producción se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes, así como la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables.

Asimismo, formará parte del valor de las inversiones inmobiliarias, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que es posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

La amortización de las inversiones inmobiliarias (construcciones) se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su uso y disfrute.

En el caso de que, al cierre del ejercicio, el valor contable de alguno de los elementos fuese superior al importe recuperable (mayor importe entre su valor razonable menos sus costes de venta y su valor en uso), o que se detectasen factores identificativos de obsolescencia a que pudieran estar afectos, se reconoce la correspondiente pérdida por deterioro de valor.



Los años de vida útil estimada utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen las inversiones inmobiliarias son los siguientes:

	Vida útil (años)	Porcentaje de Amortización anual
Construcciones	33	3%

4.4. Arrendamientos.

4.4.1. Arrendamientos financieros

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

4.4.2. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

a) Para aquellos inmovilizados arrendados a la sociedad:

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

b) En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor





valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5. Activos financieros y pasivos financieros.

La sociedad tiene registrados en el epígrafe de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

b) Pasivos financieros:

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

4.5.1. Activos financieros

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).





Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Sociedad no utiliza la opción de clasificar en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.





Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y





beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto

En este tipo de inversiones, la Sociedad asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los





flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.5.2. Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.



Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable).
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

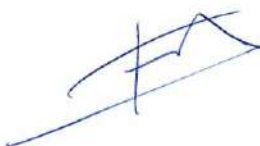
La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieren pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.6. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias





consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Impuestos sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

4.8. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.



4.9. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Las retribuciones a largo plazo al personal tendrán el carácter de aportación definida cuando consistan en contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada –como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones-, siempre que la empresa no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.

Las contribuciones a realizar por retribuciones de aportación definida darán lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

Las retribuciones a largo plazo al personal que no tengan el carácter de aportación definida se considerarán de prestación definida. En este caso, el importe a reconocer como provisión por retribuciones al personal a largo plazo será la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones. Asimismo, en su caso, se minorará en el importe procedente de costes por servicios pasados todavía no reconocidos. Todas las variaciones en los importes anteriores que se produzcan en el ejercicio se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo aquellas que conforme se señala en los párrafos siguientes se deban imputar directamente en el patrimonio neto.

4.11. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Fundación estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro. Se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada período una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

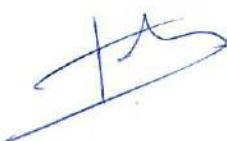
Las subvenciones de capital que tienen carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

Se imputan a resultados en proporción a la amortización de los activos financiados, excepto si se trata de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Tienen carácter de no reintegrables y se valoran por el importe concedido, registrándose su importe en la cuenta subvenciones oficiales de capital (pasivo del balance) siendo contrapartida las cuentas del inmovilizado que correspondan y transitoriamente cuentas de deudores o de tesorería.

En el caso de las destinadas a financiar la estructura fija de la Fundación su imputación al resultado del ejercicio se efectúa de forma proporcional a la depreciación experimentada por los activos financiados con dichas subvenciones.

Las subvenciones de carácter reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.





Las subvenciones destinadas a financiar gastos corrientes genéricos de la actividad de la Fundación, sin finalidad concreta, se reconocen como ingresos del ejercicio en que se conceden.

4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

NOTA 5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1. Inmovilizado intangible.

El epígrafe de Inmovilizado Intangible ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2025:

Concepto	01/01/2025	Aumentos	Disminuciones	Trasposos	31/12/2025
COSTE					
Aplicaciones Informáticas	1.275,00	0,00	0,00	0,00	1.275,00
Derechos sobre activos cedidos en uso	62.775,33	0,00	0,00	0,00	62.775,33
Total Coste	64.050,33	0,00	0,00	0,00	64.050,33
AMORTIZACIÓN					
Aplicaciones Informáticas	-1.275,01	0,00	0,00	0,00	-1.275,01
Derechos sobre activos cedidos en uso	-14.223,34	-6.277,53	0,00	0,00	-20.500,87
Total Amortización	-15.498,35	-6.277,53	0,00	0,00	-21.775,88
VALOR NETO CONTABLE	48.551,98				42.274,45

El epígrafe de Inmovilizado Intangible ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2024:

Concepto	01/01/2024	Aumentos	Disminuciones	Trasposos	31/12/2024
COSTE					
Aplicaciones Informáticas	1.275,00	0,00	0,00	0,00	1.275,00
Derechos sobre activos cedidos en uso	62.775,33	0,00	0,00	0,00	62.775,33
Total Coste	64.050,33	0,00	0,00	0,00	64.050,33
AMORTIZACIÓN					
Aplicaciones Informáticas	-1.275,01	0,00	0,00	0,00	-1.275,01
Derechos sobre activos cedidos en uso	-7.945,81	-6.277,53	0,00	0,00	-14.223,34
Total Amortización	-9.220,82	-6.277,53	0,00	0,00	-15.498,35
VALOR NETO CONTABLE	54.829,51				48.551,98

Otra información sobre el inmovilizado intangible:

No existen elementos del inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

No existen indicios que puedan mostrar la existencia de deterioro del intangible a 31 de diciembre de 2025.





No ha habido cambios en estimaciones que afecten a los valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

No existe inmovilizado no afecto directamente a la explotación.

No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.

A 31 de diciembre de 2025 no existen compromisos firmes de compra.

Durante el ejercicio no se ha vendido ningún elemento del inmovilizado intangible.

La cesión de uso corresponde a la Finca Las Goteras (El Tablero), activo cedido en uso por el Cabildo de Tenerife a la Fundación por un periodo de 10 años, con el objeto de desarrollar ahí las acciones de formación integral. Ver nota 14.1 Subvenciones de capital

Los elementos totalmente amortizados en los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

Concepto	2025	2024
Aplicaciones Informáticas	1.275,00	1.275,00
Derechos sobre activos cedidos en uso	0,00	0,00
Total	1.275,00	1.275,00

5.2. Inmovilizado material.

El epígrafe de Inmovilizado Material ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2025:

Concepto	01/01/2025	Aumentos	Disminuciones	Trasposos	31/12/2025
COSTE					
Terrenos	237.497,35	0,00	0,00	0,00	237.497,35
Construcciones	341.705,12	0,00	0,00	0,00	341.705,12
Instalaciones técnicas	127.012,07	0,00	0,00	0,00	127.012,07
Maquinaria	34.615,77	0,00	0,00	0,00	34.615,77
Utillaje	783,00	0,00	0,00	0,00	783,00
Otras instalaciones	180.285,88	0,00	0,00	0,00	180.285,88
Mobiliario	39.162,70	0,00	-263,99	0,00	38.898,72
Equipos proceso de información	34.963,35	0,00	0,00	0,00	34.963,35
Elementos de transporte	20.212,14	0,00	0,00	0,00	20.212,14
Otro Inmovilizado	5.165,69	0,00	0,00	0,00	5.165,69
Total Coste	1.021.403,07	0,00	-263,99	0,00	1.021.139,09





AMORTIZACIÓN					
Construcciones	-191.901,81	-11.143,56	0,00	0,00	-203.045,37
Instalaciones técnicas	-117.607,64	-2.819,44	0,00	0,00	-120.427,08
Maquinaria	-32.734,65	-802,28	0,00	0,00	-33.536,93
Utilaje	-783,00	0,00	0,00	0,00	-783,00
Otras instalaciones	-157.805,56	-7.823,61	0,00	0,00	-165.629,17
Mobiliario	-33.568,41	-1.346,68	199,67	0,00	-34.715,42
Equipos proceso de información	-33.610,74	-707,34	0,00	0,00	-34.318,08
Elementos de transporte	-18.673,51	-349,25	0,00	0,00	-19.022,76
Otro Inmovilizado	-3.744,79	-516,57	0,00	0,00	-4.261,36
Total Amortización	-590.430,11	-25.508,73	199,67	0,00	-615.739,17
VALOR NETO CONTABLE	430.972,96				405.399,92

El epígrafe de Inmovilizado Material ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2024:

Concepto	01/01/2024	Aumentos	Disminuciones	Trasposos	31/12/2024
COSTE					
Terrenos	237.497,35	0,00	0,00	0,00	237.497,35
Construcciones	341.705,12	0,00	0,00	0,00	341.705,12
Instalaciones técnicas	127.012,07	0,00	0,00	0,00	127.012,07
Maquinaria	34.615,77	0,00	0,00	0,00	34.615,77
Utilaje	783,00	0,00	0,00	0,00	783,00
Otras instalaciones	180.285,88	0,00	0,00	0,00	180.285,88
Mobiliario	39.162,70	0,00	0,00	0,00	39.162,70
Equipos proceso de información	34.963,35	0,00	0,00	0,00	34.963,35
Elementos de transporte	20.212,14	0,00	0,00	0,00	20.212,14
Otro Inmovilizado	5.165,69	0,00	0,00	0,00	5.165,69
Total Coste	1.021.403,07	0,00	0,00	0,00	1.021.403,07
AMORTIZACIÓN					
Construcciones	-180.758,25	-11.143,56	0,00	0,00	-191.901,81
Instalaciones técnicas	-114.781,98	-2.825,66	0,00	0,00	-117.607,64
Maquinaria	-31.931,08	-803,57	0,00	0,00	-32.734,65
Utilaje	-783,00	0,00	0,00	0,00	-783,00
Otras instalaciones	-148.145,36	-9.660,20	0,00	0,00	-157.805,56
Mobiliario	-32.195,33	-1.373,08	0,00	0,00	-33.568,41
Equipos proceso de información	-31.200,41	-2.410,33	0,00	0,00	-33.610,74
Elementos de transporte	-18.315,76	-357,75	0,00	0,00	-18.673,51
Otro Inmovilizado	-3.228,22	-516,57	0,00	0,00	-3.744,79
Total Amortización	-561.339,39	-29.090,72	0,00	0,00	-590.430,11
VALOR NETO CONTABLE	460.063,68				430.972,96

Otra información sobre el inmovilizado material:

A 31 de diciembre de 2025 no existen obligaciones de desmantelamiento, retiro o rehabilitación del terreno o edificios por elementos en ellos incorporados.

No existen otras circunstancias que puedan afectar el valor o clasificación de los elementos del inmovilizado material.

La Sociedad tiene adecuadamente cubiertos los riesgos de incendio y robo.



[Handwritten signature]



No se han producido correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material, ni han habido cambios en estimaciones que afecten a los valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

No existe inmovilizado no afecto directamente a la explotación.

No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.

Durante el ejercicio no se ha vendido ningún elemento del inmovilizado material.

Existen elementos del inmovilizado material que han sido financiados total o parcialmente a través de subvenciones. Ver nota 14.1 Subvenciones de capital

Con fecha 5 de junio de 2025, la Fundación Ataretaco y la sociedad del grupo ECATAR CANARIAS, S.L.U. suscribieron una declaración de intenciones de compra mediante la cual la Fundación manifestó su interés en adquirir una planta o un porcentaje del edificio industrial actualmente en construcción, con el objetivo de destinar dicho espacio al desarrollo de sus actividades.

Los elementos totalmente amortizados en los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

Concepto	2025	2024
Construcciones	0,00	0,00
Instalaciones técnicas	102.083,07	101.462,92
Maquinaria	27.970,77	27.919,34
Utilaje	783,00	783,00
Otras instalaciones	135.650,18	122.949,15
Mobiliario	25.124,19	25.124,19
Equipos proceso de información	32.138,56	31.786,44
Elementos de transporte	18.029,34	17.816,30
Otro Inmovilizado	0,00	0,00
Total	341.779,11	327.841,34

5.3. Inversiones Inmobiliarias.

El epígrafe de Inversiones Inmobiliarias ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2025:

Concepto	01/01/2025	Aumentos	Disminuciones	Traspasos	31/12/2025
COSTE					
Terrenos	137.639,34	0,00	0,00	0,00	137.639,34
Construcciones	93.818,75	0,00	0,00	0,00	93.818,75
Total Coste	231.458,09	0,00	0,00	0,00	231.458,09
AMORTIZACIÓN					
Construcciones	-74.782,57	-2.814,56	0,00	0,00	-77.597,13
Total Amortización	-74.782,57	-2.814,56	0,00	0,00	-77.597,13
VALOR NETO CONTABLE	156.675,52				153.860,96

El epígrafe de Inversiones Inmobiliarias ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2024:





Concepto	01/01/2024	Aumentos	Disminuciones	Trasposos	31/12/2024
COSTE					
Terrenos	137.639,34	0,00	0,00	0,00	137.639,34
Construcciones	93.818,75	0,00	0,00	0,00	93.818,75
Total Coste	231.458,09	0,00	0,00	0,00	231.458,09
AMORTIZACIÓN					
Construcciones	-71.968,01	-2.814,56	0,00	0,00	-74.782,57
Total Amortización	-71.968,01	-2.814,56	0,00	0,00	-74.782,57
VALOR NETO CONTABLE	159.490,08				156.675,52

Otra información sobre las inversiones inmobiliarias:

La información de los arrendamientos operativos que arrienda la Fundación a terceros, que a su vez, son empresas del grupo se detallan en la *nota 6.1 Arrendamientos operativos* y en la *nota 16. Operaciones con partes vinculadas*.

Información adicional sobre cualquier epígrafe significativo por su naturaleza o importe.

La Sociedad tiene adecuadamente cubiertos los riesgos de incendio y robo.

No se han producido correcciones de valor por deterioro de las inversiones inmobiliarias, ni han habido cambios en estimaciones que afecten a los valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

Durante el ejercicio no se ha vendido ningún elemento de las inversiones inmobiliarias.

No existen elementos totalmente amortizados en los ejercicios 2025 y 2024.

NOTA 6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

6.1. Arrendamientos operativos.

a) Información de los arrendamientos operativos que arrienda la Fundación a terceros

La información del arrendamiento operativo correspondiente a Nave Industrial Tenerife, en la Urbanización El Mayorazgo, en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife que arrienda la sociedad a ECATAR CANARIAS, S.L.U., ECOINSER CANARIAS, S.L.U. y SELECATAR, S.L.U. es la siguiente:

Información arrendador	2025	2024
Importe de los cobros futuros mínimos no cancelables		
Hasta 1 año	34.978,32	26.311,08
Entre 1 y 5 años	0,00	2.435,76
Más de 5 años	0,00	0,00
Importe de las cuotas contingentes reconocidas	0,00	0,00
Cobros recibidos en el ejercicio	23.153,16	23.153,16

La duración de los contratos es 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2020, y posteriormente renovable tácitamente año a año. Aunque, con fecha 1 de octubre de 2025 se firmó un contrato de arrendamiento con ECOINSER CANARIAS cuyo plazo de duración queda fijado desde el 1 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, llegado el vencimiento del mismo se podrá renovar por otro año.



La información del arrendamiento operativo correspondiente a una Oficina en Taco, en la Calle María Luisa, en Taco que arrienda la sociedad a ECOINSER CANARIAS, S.L.U. y SELECATAR, S.L.U. es la siguiente:

Información arrendador	2025	2024
Importe de los cobros futuros mínimos no cancelables		
Hasta 1 año	4.560,00	4.560,00
Entre 1 y 5 años	0,00	0,00
Más de 5 años	0,00	0,00
Importe de las cuotas contingentes reconocidas	0,00	0,00
Cobros recibidos en el ejercicio	4.012,80	4.012,80

La duración de los contratos es 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2020, y posteriormente renovable tácitamente año a año. Aunque, con fecha 1 de enero 2021 se firmó un contrato de arrendamiento con ECOINSER CANARIAS con una duración de 5 años, que finalizaría el 31 diciembre 2025.

La información del arrendamiento operativo correspondiente al Taller REUSE Textil, incluye el alquiler de un almacén, un talle y maquinaria ubicada en la Nave Industrial de la Urbanización El Mayorazgo, en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife que arrienda la sociedad a ECOINSER CANARIAS, es la siguiente:

Información arrendador	2025	2024
Importe de los cobros futuros mínimos no cancelables		
Hasta 1 año	34.978,32	26.311,08
Entre 1 y 5 años	0,00	2.435,76
Más de 5 años	0,00	0,00
Importe de las cuotas contingentes reconocidas	0,00	0,00
Cobros recibidos en el ejercicio	23.153,16	23.153,16

Se firma contrato de arrendamiento para desarrollar la actividad del taller textil entre el 1 de enero de 2025 hasta el 28 de septiembre de 2025.

b) Información de los arrendamientos operativos en los que la Fundación es arrendataria

La entidad se ha imputado como arrendamiento durante el ejercicio en concepto de cesión gratuita dos locales situados en Añaza, cuyo valor se ha actualizado en 15.167,00 euros.

Los mismos fueron cedidos en 2018, por el Instituto Canario de la Vivienda del Gobierno de Canarias por periodos de 2 años que se fueron prorrogando. Durante el ejercicio 2023 se concede de nuevo otra prórroga de dos años a contar a partir del 22 de septiembre de 2023. El local situado en Añaza se ha actualizado su valor en 15.167,00 euros.

Con fecha 26 de marzo de 2026, la Fundación presentó escrito de renuncia a dicha cesión, motivado por la finalización de la actividad para la que el local fue cedido y por las incidencias sufridas en el inmueble durante el último periodo de cesión, que generaron gastos de mantenimiento significativos e impedirían el adecuado desarrollo de las actividades en el local.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, mediante Resolución de la Dirección del Instituto Canario de la Vivienda de fecha 30 de marzo de 2026, se acordó resolver la cesión en precario del citado local social a favor de la Fundación, por finalización de la actividad para la que fue cedido, debiendo procederse a la entrega del local al Instituto Canario de la Vivienda. Ver nota 20. Hechos posteriores al cierre de la presente memoria.





NOTA 7. Activos financieros

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, son incluíse las inversiones en patrimonio de empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

7.1. Activos financieros a largo plazo.

El detalle del valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros a largo plazo (excepto inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas), se muestra en el cuadro adjunto:

	Activos Financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Activos fros. a coste amortizado	0,00	0,00	2.154,48	1.600,00	2.154,48	1.600,00
Activos fros. a coste	575,00	575,00	0,00	0,00	575,00	575,00
TOTAL	575,00	575,00	2.154,48	1.600,00	2.729,48	2.175,00

a) Activos financieros a largo plazo a coste amortizado

Concepto	2025	2024
Fianzas constituidas	2.154,48	1.600,00
Total	2.154,48	1.600,00

b) Activos financieros a largo plazo a coste

Concepto	2025	2024
Acciones Banca Populare Ética	575,00	575,00
Total	575,00	575,00

7.2. Activos financieros a corto plazo.

El detalle del valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros a corto plazo (excepto inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas), se muestra en el cuadro adjunto:

	Activos Financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Activos fros. a coste amortizado	0,00	0,00	44.905,25	24.999,84	44.905,25	24.999,84
Efectivo y otros activos líquidos	0,00	0,00	697.199,54	241.185,35	697.199,54	241.185,35
TOTAL	0,00	0,00	742.104,79	266.185,19	742.104,79	266.185,19

Los saldos con las Administraciones Públicas, que ascienden a 19.567,52 euros en el ejercicio 2025 y a 565.229,10 euros en el ejercicio 2024 se incluyen en la *nota 13. Situación fiscal*.

a) Activos financieros a corto plazo a coste amortizado

Concepto	2025	2024
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	40.905,25	20.741,58
<i>Cientes por ventas y prestaciones de servicio</i>	10.254,71	6.729,44
<i>Cientes entidades del grupo y asociadas</i>	30.630,04	13.991,64
<i>Anticipo de remuneraciones</i>	20,50	20,50
Inversiones financieras	4.000,00	4.258,26
<i>Fianzas constituidas</i>	4.000,00	4.258,26
Total	44.905,25	24.999,84

b) Efectivo y otros activos líquidos

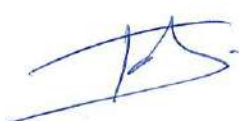
Concepto	2025	2024
Caja	2.651,23	1.723,08
Banco c/c	694.548,31	239.462,27
Total	697.199,54	241.185,35

7.3. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La Fundación posee participaciones sociales en las entidades mercantiles:

- ECATAR CANARIAS, S.L.U. por importe de 3.010,00 euros, lo que supone el 100% de su capital social. Su objeto social es la fabricación de otros artículos NCOP y recogida de residuos.
- ECOINSER CANARIAS, S.L.U. por importe de 3.100,00 euros, lo que supone el 100% del capital social. Su objeto social es el servicio de mantenimiento y tratamiento de residuos.
- SELECATAR, S.L.U. por importe de 3.006,00 euros, lo que supone el 100% del capital social. Su objeto social es la gestión y reciclaje de residuos.

NIF	B-38.907.814	B-76.662.923	B-38.894.465
Denominación	ECATAR CANARIAS, S.L.U.	ECOINSER CANARIAS, S.L.U.	SELECATAR, S.L.U.
Domicilio	Polígono Industrial El Mayorazgo, Nave A, Santa Cruz de Tenerife, CP: 38110	Calle María Luisa, 26, Taco, Santa Cruz de Tenerife, CP: 38108	Calle María Luisa, 26, Taco, Santa Cruz de Tenerife, CP: 38108
F. jurídica	S.L.U.	S.L.U.	S.L.U.
CNAe	7490	7490	7490
% Capital	Directo	100,00%	100,00%
	Indirecto		
% Derechos de voto	Directo	100,00%	100,00%
	Indirecto		






Capital	3.010,00	3.100,00	3.006,00
Reservas	2.636.358,01	997.002,14	599.301,42
Resultado de ejercicios anteriores	0,00	-369.349,99	-471.286,51
Resultado último ejercicio	321.309,72	-128.826,04	-19.085,11
Subvenciones	143.606,25	13.404,70	0,00
Patrimonio Neto	3.104.283,98	515.330,81	111.935,80
Rdo. de explotación último ejercicio	333.543,72	-128.819,50	-19.518,45
Rdo. de operaciones continuadas (*)	0,00	0,00	0,00
Rdo. de operaciones interrumpidas (*)	0,00	0,00	0,00

NOTA 8. Pasivos financieros.

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena:

8.1. Pasivos financieros a largo plazo.

No existe pasivos financieros a largo plazo

8.2. Pasivos financieros a corto plazo.

El detalle del valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros a corto plazo se muestra en el cuadro adjunto:

	Pasivos Financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Pasivos fros. a coste amortizado	0,00	0,00	32.937,65	320.630,88	32.937,65	320.630,88
TOTAL	0,00	0,00	32.937,65	320.630,88	32.937,65	320.630,88

Los saldos con las Administraciones Públicas, que ascienden a 128.044,24 euros en el ejercicio 2025 y a 82.740,43 euros en el ejercicio 2024, se incluyen en la *nota 13. Situación fiscal*. Mientras que, el saldo de subvenciones pendientes de ejecutar por 848.867,91 euros en el ejercicio 2025 y por 679.960,83 euros en el ejercicio 2024, se incluye en la *nota 14. Subvenciones, donaciones y legados*.

Clasificación por vencimientos del ejercicio 2025

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio 2025 y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimiento de la deuda al cierre del ejercicio 2025							
Concepto	2026	2027	2028	2029	2030	SIGUIENTES	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con empresas del grupo y asociados (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Créditos con empresas del grupo</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Cuenta corriente con empresas del grupo</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras ctas a pagar	32.937,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.937,65
<i>Acreedores por prestaciones de servicio</i>	32.096,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.096,18
<i>Remuneraciones pendientes de pago</i>	841,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	841,47
Total	32.937,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.937,65

(*) Con fecha 20 de mayo de 2025, la sociedad ECATAR CANARIAS, S.L.U. formalizó un contrato de préstamo con la Fundación, por un principal de 300.000,00 euros, con un tipo de interés anual del 3,25% y vencimiento el 20 de enero de 2026. No obstante, dicho préstamo fue cancelado anticipadamente en su totalidad antes del cierre del ejercicio, habiéndose devengado intereses por importe de 4.333,33 euros, sin que existan saldos pendientes a 31 de diciembre de 2025 (ver nota 16. Operaciones con partes vinculadas).

El 29 de septiembre de 2025 la sociedad SELECATAR, S.L.U. concedió un préstamo a la Fundación por un importe total de 80.000,00 euros, el cual devengó un interés anual equivalente al 3,25% pagadero por períodos vencidos mensualmente. El pago de los intereses se efectuó de manera mensual y la devolución del capital a la finalización del crédito el 29 de diciembre de 2025 (ver nota 16. Operaciones con partes vinculadas).

Clasificación por vencimientos de las deudas con entidades de crédito del ejercicio 2025

Al cierre del ejercicio 2025 no existen deudas con entidades de crédito.

Clasificación por vencimientos del ejercicio 2024


Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio 2024 y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimiento de la deuda al cierre del ejercicio 2024							
Concepto	2025	2026	2027	2028	2029	SIGUIENTES	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con empresas del grupo y asociados (*)	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
<i>Créditos con empresas del grupo</i>	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
<i>Cuenta corriente con empresas del grupo</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras ctas a pagar	20.630,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.630,88
<i>Acreedores por prestaciones de servicio</i>	20.324,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.324,65
<i>Remuneraciones pendientes de pago</i>	306,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	306,23
Total	320.630,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	320.630,88

(*) El saldo al cierre del ejercicio 2024 del crédito con partes vinculadas corresponde con el préstamo concedido por ECATAR CANARIAS a la entidad dominante FUNDACIÓN ATARETACO, firmado el 5 de junio de 2024 por un principal de 300.000,00 euros y un interés anual del 3,25%. El vencimiento de dicho crédito es el 5 de marzo de 2025 (ver nota 16. Operaciones con partes vinculadas).

Clasificación por vencimientos de las deudas con entidades de crédito del ejercicio 2024

Al cierre del ejercicio 2024 no existen deudas con entidades de crédito.






8.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Por su actividad normal la entidad está expuesta a diferentes riesgos financieros, básicamente, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, siendo este último el que se refiere a riesgo de tipo de interés y otros riesgos de precio.

Exposición al riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la entidad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

Básicamente se refiere a las ventas y prestaciones de servicio a crédito de clientes, gestionándose mediante análisis detallados de cada cliente antes de concederle el crédito, revisión periódica de los saldos pendientes.

Concepto	2025	2024
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	40.905,25	20.741,58
Deterioro de valor de créditos por oper. com.	0,00	0,00
Total	40.905,25	20.741,58

Exposición al riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la entidad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La entidad procura mantener un ratio de liquidez adecuado en todo momento para poder hacer frente a sus compromisos procurando que el activo corriente sin incluir las existencias cubra razonablemente el exigible corriente.

Concepto	2025	2024
Activo corriente	774.622,11	855.860,02
Pasivo corriente	1.042.407,80	1.152.763,76
Fondo de maniobra	-267.785,69	-296.903,74
Existencias	1.706,46	0,00
Test Ácido	-269.492,15	-296.903,74
Pasivo corriente	1.042.407,80	1.152.763,76
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	697.199,54	241.185,35
Ratio de efectivo	66,88%	20,92%

Exposición al riesgo de interés.

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la entidad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

La entidad intenta en todo momento alcanzar las mejores condiciones que le ofrece el mercado.



NOTA 9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El epígrafe de usuarios y otros deudores de la actividad propia ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2025:

Concepto	01/01/2025	Aumentos	Disminuciones	31/12/2025
Fundación Mapfre Guanarame	0,00	6.000,00	-6.000,00	0,00
Fundación La Caixa	11.520,00	132.400,00	-138.160,00	5.760,00
JTI	0,00	20.000,00	-20.000,00	0,00
Ecatar Canarias	0,00	39.624,52	39.624,52	0,00
Fundación Moeve	0,00	15.000,00	-15.000,00	0,00
Total	11.520,00	213.024,52	-139.535,48	5.760,00

El detalle de los Convenios concedidos y ejecutados en el año está recogido en la *nota 15.4 Convenios de Colaboración con otras entidades*.

El epígrafe de usuarios y otros deudores de la actividad propia ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2024:

Concepto	01/01/2024	Aumentos	Disminuciones	31/12/2024
Fundación Mapfre Guanarame	0,00	6.000,00	-6.000,00	0,00
Fundación La Caixa	16.760,00	159.280,00	-164.520,00	11.520,00
Fundación Cajacanarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Fundación La Caixa y Cajacanarias	0,00	0,00	0,00	0,00
JTI	0,00	25.000,00	-25.000,00	0,00
Ecatar Canarias	-11,29	7.100,00	-7.088,71	0,00
CEPSA	0,00	15.000,00	-15.000,00	0,00
Total	16.748,71	212.380,00	-217.608,71	11.520,00

NOTA 10. Beneficiarios - Acreedores

El epígrafe de beneficiarios y acreedores ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2025:

Concepto	01/01/2025	Aumentos	Disminuciones	31/12/2025
Beneficiarios - Acreedores	-631,62	114.053,02	-114.729,40	-1.308,00
Total	-631,62	114.053,02	-114.729,40	-1.308,00

Estos importes corresponden a las deudas contraídas por la Fundación como consecuencia de las ayudas y asignaciones concedidas en el cumplimiento de los fines propios.

El epígrafe de beneficiarios y acreedores ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2024:

Concepto	01/01/2024	Aumentos	Disminuciones	31/12/2024
Beneficiarios - Acreedores	-1.292,80	68.415,16	-67.753,98	-631,62
Total	-1.292,80	68.415,16	-67.753,98	-631,62



NOTA 11. Existencias

La composición de las existencias es la siguiente:

Concepto	2025	2024
Ropa textil	1.706,46	0,00
Total	1.706,46	0,00

NOTA 12. Fondos propios

La Dotación Fundacional asciende a 186.921,38 euros, la cual coincide con la dotación de la constitución. Se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones con el número 129.

El detalle de la dotación fundacional al cierre del ejercicio es el siguiente, no habiéndose registrado modificación alguna con respecto al ejercicio anterior:

Concepto	Importe (€)	Importe (Plas.)
DÑA. CARMEN LUISA GONZALEZ EXPOSITO	75,13	12.500,58
D. MANUEL DOMINGO PEREZ PEREZ	75,13	12.500,58
DÑA. MARIA DEL ROSARIO DEL PINO	75,13	12.500,58
D.PEDRO ANGEL ARMAS DELGADO	75,13	12.500,58
DÑA. PALOMA MARTINEZ ARTOLA IDOY	75,13	12.500,58
D.EMILIO ANTONIO HARDISSON RUMEU	75,13	12.500,58
CARITAS DIOCESANA DE TENERIFE (*)	186.470,60	31.026.097,25
Total	186.921,38	31.101.100,73

(*) Uso y disfrute de inmueble en Taco y dos vehículos.

El epígrafe de Fondos Propios ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2025:

Concepto	01/01/2025	Aumentos	Disminuciones	Ajustes	31/12/2025
Dotación Fundacional	186.921,38	0,00	0,00	0,00	186.921,38
Reserva Estatutaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Reservas	8.595,22	0,00	0,00	0,00	8.595,22
Remanente	215.223,13	0,00	0,00	0,00	215.223,13
Excedentes negativos ejerc. anteriores	-330.332,32	-134.770,71	0,00	0,00	-465.103,03
Resultado del ejercicio	-134.770,71	8.502,55	134.770,71	0,00	8.502,55
Total	-54.363,30	-126.268,16	134.770,71	0,00	-45.860,75

El epígrafe de Fondos Propios ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2024:

Concepto	01/01/2024	Aumentos	Disminuciones	Ajustes	31/12/2024
Dotación Fundacional	186.921,38	0,00	0,00	0,00	186.921,38
Reserva Estatutaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Reservas	8.595,22	0,00	0,00	0,00	8.595,22
Remanente	215.223,13	0,00	0,00	0,00	215.223,13
Excedentes negativos ejerc. anteriores	-137.398,50	-197.424,78	0,00	4.490,96	-330.332,32
Resultado del ejercicio	-197.424,78	-134.770,71	197.424,78	0,00	-134.770,71
Total	75.916,45	-332.195,49	197.424,78	4.490,96	-54.363,30

NOTA 13. Situación fiscal

13.1. Impuestos sobre beneficios

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios:

Concepto	2025	2024
Resultado antes de impuestos	8.502,55	-134.770,71
Ajustes por diferencias permanentes positivas	1.738.062,00	1.383.008,61
Ajustes por diferencias permanentes negativas	-1.746.564,55	-1.248.237,90
Ajustes por diferencias temporales positivas	0,00	0,00
Ajustes por diferencias temporales negativas	0,00	0,00
Base Imponible	0,00	0,00
Tipo de gravamen	10%	10%
Cuota Íntegra	0,00	0,00
Deducciones	0,00	0,00
Cuota Líquida	0,00	0,00
Retenciones y pagos a cuenta	8.096,93	5.865,48
Resultado liquidación	-8.096,93	-5.865,48

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación se ha acogido al régimen fiscal especial optativo para dichas entidades, al cumplir con los requisitos legalmente establecidos al respecto, estando exentas del Impuesto de Sociedades, entre otros, todas las rentas obtenidas por la Fundación en el ejercicio de su actividad fundacional, por lo que la base imponible de dicho impuesto es nula.

En el marco del régimen fiscal en que está adherido la Fundación, el resultado contable del ejercicio se vería corregido por el importe de las rentas obtenidas de su actividad de carácter social que constituyen su objeto, resultado una base imponible nula. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirían las rentas derivadas de las actividades económicas no exentas.

Con todo, se manifestaría un resultado a devolver por importe de 8.096,93 euros.

El Patronato de la entidad considera que, en caso de producirse su inspección, debido a las posibles interpretaciones de la legislación vigente, podrían surgir pasivos fiscales de cuantía no significativa y que no afectarían a las presentes cuentas anuales.

Siguiendo la normativa fiscal, se ha aplicado el tipo impositivo vigente.

13.2. Otros tributos

La Fundación a lo largo del ejercicio 2025 ha satisfecho en concepto de otros tributos los impuestos sobre los vehículos con que cuenta la entidad, tasas de Ayuntamientos, tasas por I.T.V. y tasas por recogida de basura, entre otros, por importe de 1.274,61 euros y otras tasas por 96,09 euros; mientras que, en el ejercicio 2024, fue por 1.342,10 euros.




13.3. Saldos con Administraciones Públicas

Los saldos deudores y acreedores con la Administración Pública en el ejercicio 2025 y 2024 se desglosan de la siguiente manera:

A LARGO PLAZO				
Concepto	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Impuesto Diferido	0,00	39.284,09	0,00	40.633,06
Total saldo Administraciones Públicas a L/P	0,00	39.284,09	0,00	40.633,06

A CORTO PLAZO				
Concepto	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Retenciones IRPF	0,00	27.054,57	0,00	22.110,65
Retenciones IRPF Capital Mobiliario	0,00	288,18	0,00	463,14
Seguridad Social	36,60	26.701,05	0,00	20.581,26
IGIC	0,00	3.092,23	0,00	1.423,93
Embargos	122,88	0,00	122,88	0,00
Impuesto de sociedades	8.096,93	0,00	5.865,48	0,00
Total saldo Administraciones Públicas a C/P	8.256,41	57.136,03	5.988,36	44.578,98
HP deudora por subvenciones concedidas	11.311,11	0,00	565.106,22	0,00
HP acreedora por subvenciones a reintegrar	0,00	70.908,21	0,00	38.161,45
Total	19.567,52	128.044,24	571.094,58	82.740,43

Otras circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal:

Permanecen abiertos a inspección, principalmente, el Impuesto Sobre Sociedades desde 2021 hasta la fecha y, las retenciones a cuenta sobre el Impuesto Sobre la Renta de Personas Físicas y el Impuesto General Indirecto Canario desde 2022 hasta la fecha.

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. No existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

NOTA 14. Subvenciones, donaciones y legados

Información sobre el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidas que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados.

14.1. Subvenciones de capital

El detalle de los movimientos habidos de cada una de las subvenciones de capital en el ejercicio 2025, se muestra en el cuadro adjunto:

Concepto	01/01/2025	ALTAS	BAJAS	TRASPASO PYG	31/12/2025
SUBVENCIONES					
CABILDO PROT.ETR.NAVE	19.662,10	0,00	0,00	-283,98	19.378,12
CABILDO PROT.TERR.NAVE	117.972,65	0,00	0,00	-1.703,87	116.268,78
CABILDO S.S.NAVE	176.959,02	0,00	0,00	-2.555,80	174.403,22
DONACION KIRON 2022	457,05	0,00	0,00	-199,93	257,12
GASTOS INVENTARIABLES 2019	397,80	0,00	0,00	-125,28	272,52
CESIÓN FINCA LAS GOTERAS (*)	43.696,79	0,00	0,00	-5.649,78	38.047,01
DONACIÓN JTI 2018	1.216,13	0,00	0,00	-540,00	676,13
DONACIÓN SELECATAR	1.802,44	0,00	0,00	-695,42	1.107,02
DONACIÓN ECOINSER CANARIAS	2.153,98	0,00	0,00	-392,12	1.761,86
Total Subvenciones	364.317,96	0,00	0,00	-12.146,18	352.171,78
IMPUESTO DIFERIDO					
PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	40.633,06	0,00	0,00	-1.348,97	39.284,09
Total Impuesto Diferido	40.633,06	0,00	0,00	-1.348,97	39.284,09
TOTAL	404.951,02	0,00	0,00	-13.495,15	391.455,87

El detalle de los movimientos habidos de cada una de las subvenciones de capital en el ejercicio 2024, se muestra en el cuadro adjunto:

Concepto	01/01/2024	ALTAS	BAJAS	TRASPASO PYG	31/12/2024
SUBVENCIONES					
CABILDO PROT.ETR.NAVE	19.946,08	0,00	0,00	-283,98	19.662,10
CABILDO PROT.TERR.NAVE	119.676,52	0,00	0,00	-1.703,87	117.972,65
CABILDO S.S.NAVE	179.514,82	0,00	0,00	-2.555,80	176.959,02
DONACION KIRON 2022	656,98	0,00	0,00	-199,93	457,05
GASTOS INVENTARIABLES 2019	523,08	0,00	0,00	-125,28	397,80
CESIÓN FINCA LAS GOTERAS (*)	49.346,57	0,00	0,00	-5.649,78	43.696,79
DONACIÓN JTI 2018	1.756,13	0,00	0,00	-540,00	1.216,13
DONACIÓN SELECATAR	2.497,86	0,00	0,00	-695,42	1.802,44
DONACIÓN ECOINSER CANARIAS	2.546,10	0,00	0,00	-392,12	2.153,98
DONACION MAPFRE GUANARTEME	871,51	0,00	0,00	-871,51	0,00
Total Subvenciones	377.335,65	0,00	0,00	-13.017,69	364.317,96
IMPUESTO DIFERIDO					
PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	42.078,86	0,00	0,00	-1.445,80	40.633,06
Total Impuesto Diferido	42.078,86	0,00	0,00	-1.445,80	40.633,06
TOTAL	419.414,51	0,00	0,00	-14.463,49	404.951,02

(*) Tal y como se detalla en la *nota 5.1 Inmovilizado Intangible*, la cesión de uso corresponde a la Finca Las Goteras (El Tablero), activo cedido en uso por el Cabildo de Tenerife a la Fundación por un periodo de 10 años, con el objeto de desarrollar ahí las acciones de formación integral.

Los saldos de subvenciones de capital pendientes de ejecutarse son los siguientes:

Concepto	2025	2024
Reuse Circular Waste	500.000,00	0,00
Total	500.000,00	0,00

Durante el ejercicio 2025, el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife concedió a la Fundación una subvención por importe de 500.000,00 euros, destinada a la construcción y equipamiento del edificio industrial del "Centro de Economía Circular Ataretaco – Reuse Circular Waste". El plazo previsto para la ejecución de las actuaciones subvencionadas finaliza el 31 de diciembre de 2026.






14.2. Subvenciones de explotación

A la entidad le fueron concedidas distintas subvenciones para la ejecución de proyectos y gastos administrativos para el funcionamiento de la propia Fundación.

Todos los proyectos que realiza la Fundación tienen como finalidad la inserción socio-laboral de personas en situación de exclusión social o en riesgo de padecerla, desarrollando un modelo basado en la "Metodología de Itinerarios Personalizados de Inserción. Realizando servicios de acogida y Diagnóstico Sociopersonal, Formación Integral y Orientación Socio-Laboral y servicio de Empleabilidad y Promoción Laboral".





El detalle de los movimientos habidos de cada una de las subvenciones de explotación en el ejercicio 2025, se muestra en el cuadro adjunto:

Concepto	2024		2024		2024		2025		2025		
	PTE DE COBRO	PTE RENTEGRO	PTE EJECUTAR	CONCEDIDO	EJECUTADA	PTE DE COBRO	PTE RENTEGRO	PTE EJECUTAR			
SUBVENCIONES											
DESPEGA COMPOSTANDO 2022	0,00	2.174,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.174,60	0,00	1
DESCUBRETE 2022-2023	0,00	1.552,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.552,21	0,00	1
INTEGRA 2022-2023	0,00	25.438,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.438,34	0,00	1
EXPERIMENTACO 2022-2023	0,00	1.856,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.856,17	0,00	2
NODUS ANDARES 2023	0,00	49,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49,30	0,00	1
INTEGRA 2023-2024	0,00	960,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	960,59	0,00	1
AGROGOTERAS 2023-2024	0,00	5.080,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1
VOLUNTARIO EUROPEO 2024	2.222,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.222,00	0,00	0,00	1
LACHO DROM 2024	41.400,00	203,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	203,59	0,00	1
NODUS ANDARES 2024	0,00	845,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	845,83	0,00	1
EXPERIMENTAL ACTIVATE 2024-2025	0,00	0,00	190.525,41	0,00	188.396,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2
VOLUNTARIADO EUROPEO 2024-2025	2.358,80	0,00	11.794,00	0,00	6.361,00	0,00	0,00	0,00	3.074,20	0,00	1
TRANSPORTE 2023	3.125,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1
INTEGRA	90.000,00	0,00	90.000,00	0,00	80.777,95	0,00	0,00	0,00	9.222,05	0,00	2
TARQUII PLUS	60.000,00	0,00	29.828,05	0,00	25.641,53	0,00	0,00	0,00	4.186,52	0,00	2
GESTIONARTE (PIII)	153.000,00	0,00	152.695,69	0,00	149.217,50	0,00	0,00	0,00	3.478,19	0,00	2
ALMAPRO (PIII)	153.000,00	0,00	152.695,69	0,00	148.492,77	0,00	0,00	0,00	4.202,92	0,00	2
DESCUBRETE NOMINADA	60.000,00	0,00	52.421,99	0,00	51.607,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS 2025	0,00	0,00	0,00	19.618,00	19.618,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2
NODUS ANDARES 2025	0,00	0,00	0,00	103.858,86	101.342,83	0,00	0,00	0,00	2.516,03	0,00	2
ROMI KALI TRABAJA 2025	0,00	0,00	0,00	49.900,00	47.582,42	0,00	0,00	0,00	2.317,58	0,00	2
DESPEGA COMPOSTANDO 2025	0,00	0,00	0,00	8.429,53	8.429,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2
VOLUNTARIADO EUROPEO 2025-2026	0,00	0,00	0,00	12.060,00	1.051,37	0,00	0,00	2.412,00	0,00	11.008,63	5
PROYECTO INTEGRAL IMAS 2025	0,00	0,00	0,00	79.860,00	79.860,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2
AGROGOTERAS 2025-2026	0,00	0,00	0,00	156.000,00	14.571,80	0,00	0,00	0,00	0,00	141.480,25	5
DESCUBRETE 2025	0,00	0,00	0,00	30.302,96	28.990,06	0,00	0,00	0,00	1.312,90	0,00	2
PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL (PCI)	0,00	0,00	0,00	30.000,00	22.482,81	0,00	0,00	0,00	7.517,19	0,00	2
LACHO DROM 2025	0,00	0,00	0,00	41.400,00	41.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2
ACTIVATE 2025-2026	0,00	0,00	0,00	240.000,00	43.620,97	0,00	0,00	0,00	0,00	196.379,03	2





TRANSPORTE 2024	0,00	0,00	0,00	6.677,11	6.677,11	6.677,11	0,00	1
BONIFICACIONES LABORALES	0,00	0,00	0,00	3.337,80	3.337,80	36,60	0,00	2
LOCALES ANAZA CEDIDOS	0,00	0,00	0,00	15.167,00	15.167,00	0,00	0,00	2
DONACIONES	0,00	0,00	0,00	125.419,36	125.419,36	0,00	0,00	2
Total Subvenciones	565.106,22	38.161,45	679.960,83	922.030,62	1.210.045,89	11.347,71	70.908,21	348.867,91

El detalle de los movimientos habidos de cada una de las subvenciones de explotación en el ejercicio 2024, se muestra en el cuadro adjunto:

Concepto	2023			2024			2024			PTE EJECUTAR
	PTE DE COBRO	PTE REINTEGRO	PTE EJECUTAR	CONCEDIDO	EJECUTADA	PTE DE COBRO	PTE REINTEGRO	PTE EJECUTAR		
SUBVENCIONES										
GESTIÓN 2.0 2021	785,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1
DESPEGA COMPOSTANDO 2022	0,00	2.174,60	0,00	0,00	0,00	0,00	2.174,60	0,00	0,00	2
DESCUBRETE 2022-2023	0,00	1.552,21	0,00	0,00	0,00	0,00	1.552,21	0,00	0,00	2
INTEGRA 2022-2023	0,00	25.438,34	0,00	0,00	0,00	0,00	25.438,34	0,00	0,00	2
GESTIONIC (PIII) 2022-2023	0,00	1.543,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1
ALMACENTIC (PIII) 2022-2023	0,00	1.260,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1
AGROTERAS 2022-2023	0,00	4.748,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1
EXPERIMENTACO 2022-2023	0,00	1.856,17	0,00	0,00	0,00	0,00	1.856,17	0,00	0,00	2
VOLUNTARIO EUROPEO 2023	1.866,60	0,00	0,00	0,00	-10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1
LACHO DROM "BUEN CAMINO" 2023	41.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1
TARQUI 2023	39.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2
NODUS ANDARES 2023	0,00	49,30	0,00	0,00	0,00	0,00	49,30	0,00	0,00	2
ÁREA FUNCIONAL DE FOMENTO 2023	1.771,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2
GASTOS CORRIENTE AYTO S/C 2023	1.327,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2
DESCUBRETE 2023-2024	57.800,00	0,00	33.940,95	0,00	33.940,95	0,00	0,00	0,00	0,00	2
INTEGRA 2023-2024	88.350,00	0,00	59.456,06	0,00	58.495,47	0,00	960,59	0,00	0,00	2
AGROTERAS 2023-2024	0,00	0,00	154.903,33	0,00	149.822,51	0,00	5.080,82	0,00	0,00	2
ACTIVATE EXPERIMENTAL EMPLEO 2023-2024	0,00	0,00	200.432,74	0,00	199.518,39	0,00	0,00	0,00	0,00	2
VOLUNTARIO EUROPEO 2024	11.110,00	0,00	11.110,00	0,00	11.110,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS (DIGSS)	0,00	0,00	0,00	19.618,00	19.618,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



IMAS PCI (AYTO.-S/C DE TFE)	0,00	0,00	79.860,00	79.860,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2
LACHO DROM	0,00	0,00	41.196,41	41.400,00	0,00	0,00	203,59	0,00	0,00	2
DESPEGA COMPOSTANDO	0,00	0,00	11.058,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2
ROMI KALI	0,00	0,00	49.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2
NODUS ANDARES (IRPF)	0,00	0,00	61.634,17	0,00	0,00	0,00	845,83	0,00	0,00	2
GASTOS CTES.AYTO SANTA CRUZ	0,00	0,00	1.333,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2
EXPERIMENTAL ACTIVITE 2024-2025	0,00	0,00	240.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	190.523,41	5
VOLUNTARIADO EUROPEO 2024-2025	0,00	0,00	11.794,00	0,00	0,00	0,00	2.358,80	0,00	11.794,00	5
SUBV AREA FUNCIONAL DE FOMENTO	0,00	0,00	3.125,42	0,00	0,00	0,00	3.125,42	0,00	0,00	1
INTEGRA	0,00	0,00	90.000,00	0,00	0,00	0,00	90.000,00	0,00	90.000,00	5
TARQUI PLUS	0,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00	29.828,05	5
GESTIONARTE (PIIIL)	0,00	0,00	153.000,00	0,00	0,00	0,00	153.000,00	0,00	152.695,69	5
ALMAFRO (PIIIL)	0,00	0,00	304,31	0,00	0,00	0,00	304,31	0,00	152.695,69	5
DESCUBRETE NOMINADA	0,00	0,00	153.000,00	0,00	0,00	0,00	153.000,00	0,00	52.421,99	5
LOCALES ANAZA CEDIDOS	0,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	1
DONACIONES	0,00	0,00	10.708,02	0,00	0,00	0,00	10.708,02	0,00	0,00	1
Total Subvenciones	244.310,86	38.623,07	459.843,08	1.094.726,37	866.593,44	565.106,22	38.161,45	679.960,83		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





El estado de la justificación de las subvenciones mencionadas con anterioridad al órgano concedente correspondiente es el siguiente:

- 1.- Subvenciones debidamente ejecutadas cuya justificación ha sido resuelta por el órgano concedente.
- 2.- Subvenciones cuya documentación justificativa ha sido presentada al órgano concedente.
- 3.- Subvenciones que la sociedad ha solicitado ampliación del plazo de justificación.
- 4.- Subvenciones ejecutadas pero pendientes de justificar.
- 5.- Subvenciones pendientes de ejecutar y de justificar
- 6.- Subvención pendiente de recibir, pero ejecutada en el ejercicio

NOTA 15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

La dotación fundacional está constituida por aportaciones monetarias y no monetarias, de los fundadores de la entidad, por un total de 186.921,38 euros.

Todo el inmovilizado se encuentra afecto a las actividades ordinarias de la entidad para el cumplimiento de sus fines propios.

El inventario de bienes y derechos de la entidad a cierre del ejercicio se detalla en el nota 26. Inventario de la memoria.

15.1. Actividad de la entidad

Las actividades más significativas de la Fundación realizadas durante el ejercicio 2025 son las siguientes:

ACTIVIDAD 1:		FORMACIÓN INTEGRAL E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL	
FUENTE DE FINANCIACIÓN			
PROPIA	SUBVENCIÓN/DONAC	CONVENIOS COLABOR.	
48.928,62	1.182.877,48	250.574,52	
RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS			
ASALARIADO	CONTRATO SERVICIOS	VOLUNTARIO	
49	16	21	
Nº BENEFICIARIOS/AS O USUARIOS/AS			
PERSONAS FÍSICAS		PERSONAS JURÍDICAS	
1.128			





ACTIVIDAD 2:		ACTIVIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS	
FUENTE DE FINANCIACIÓN			
PROPIA	SUBVENCIÓN/DONAC	CONVENIOS COLABOR.	
152.648,06	40.663,56		
RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS			
ASALARIADO	CONTRATO SERVICIOS	VOLUNTARIO	
2			
N° BENEFICIARIOS/AS O USUARIOS/AS			
PERSONAS FÍSICAS		PERSONAS JURÍDICAS	33
6			

ACTIVIDAD 3:		SERVICIOS DE FORMACIÓN E INSERCIÓN	
FUENTE DE FINANCIACIÓN			
PROPIA	SUBVENCIÓN/DONAC	CONVENIOS COLABOR.	
70.872,31			
RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS			
ASALARIADO	CONTRATO SERVICIOS	VOLUNTARIO	
5		1	
N° BENEFICIARIOS/AS O USUARIOS/AS			
PERSONAS FÍSICAS		PERSONAS JURÍDICAS	4

15.2. Recursos económicos empleados por la entidad

Gastos/Inversiones	Formación e Inserción Socio-Laboral	Servicios de Formación e Inserción socio-laboral	Actividad de Gestión de Residuos	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias	121.943,52			121.943,52	71,77	122.015,29
b) Ayudas no monetarias						
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						
d) Reintegro de subvenciones						
Variación existencias productos terminados y en curso						
Aprovisionamientos			30.573,14	30.573,14		30.573,14
Gastos de personal	1.118.430,16	30.462,17	48.501,62	1.197.393,95	25.753,04	1.223.146,99
Otros gastos de la actividad	159.978,30	17.191,76	94.397,03	271.567,09	48.561,09	320.128,18
Amortización del Inmovilizado					34.600,82	34.600,82
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					64,31	64,31
Gastos financieros						
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Gastos excepcionales				0,00	7.533,27	7.533,27
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado por enajenaciones instrumentos financieros						
Impuestos sobre beneficios						
Impuesto diferido						
Subtotal de gastos		47.653,93	173.471,79	1.621.477,70	116.584,30	1.738.062,00





Adquisición Inmovilizado (excep. Bienes Patrimonio Histórico)						
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						
Cancelación deuda no comercial						
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	0,00	47.653,93	173.471,79	1.621.477,70	116.584,30	1.738.062,00

15.3. Recursos económicos obtenidos por la Fundación

Ingresos	Importe Total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	48.044,39
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	317.822,31
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	152.648,06
Subvenciones del sector público	1.096.091,16
Aportaciones privadas	131.074,40
Otros tipos de ingresos	884,23
Total ingresos	1.746.564,55

Otros recursos	Importe Total
Deudas contraídas	380.000,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
Total otros recursos previstos	380.000,00

15.4. Convenios de Colaboración con otras entidades

Convenios de Colaboración con ECATAR CANARIAS, S.L.U.:

Durante el ejercicio 2025, la Fundación ha suscrito diversos convenios de colaboración con ECATAR CANARIAS, S.L.U., destinados a impulsar proyectos de intervención social orientados a la formación integral y a la inserción sociolaboral de personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social.

Entre los proyectos financiados se encuentra el Proyecto AVANZA, cuyo objetivo es desarrollar un marco transversal de apoyo que refuerce los itinerarios de inclusión, garantizando que las personas en situación de vulnerabilidad cuenten con las condiciones, competencias y recursos necesarios para participar plenamente en dichos procesos. El convenio asociado a este proyecto tiene vigencia desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, comprometiéndose ECATAR CANARIAS, S.L.U. a aportar 25.324,52 euros para su ejecución.

Asimismo, con fecha 24 de julio de 2025, se formalizó un convenio para el desarrollo del Proyecto NODUS-ANDARES, destinado a la atención de las personas que acuden a la Fundación, ofreciéndoles apoyo socio-personal vinculado a sus necesidades de formación e inserción laboral, a través del desarrollo de itinerarios personalizados de inserción. La aportación comprometida por ECATAR CANARIAS, S.L.U. para este proyecto asciende a 14.300,00 euros, siendo su periodo de ejecución igualmente el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

De acuerdo con los términos de los convenios, la Fundación asume la ejecución técnica de los proyectos, la gestión y correcta justificación de los fondos recibidos, así como la emisión de la información periódica y memoria final correspondiente, incluyendo la justificación económica, el cumplimiento de objetivos y el destino de los fondos aplicados.

Convenio de Colaboración con Fundación LA CAIXA:



Durante el ejercicio 2025, la Fundación ha suscrito un acuerdo de colaboración con la Fundación La Caixa, en el marco del Programa Incorpora, con efectos desde el 1 de enero de 2025 y una vigencia de un año. Dicho programa tiene por objeto promover y facilitar la inclusión laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social y de otros colectivos especialmente vulnerables, mediante una metodología de intervención basada en el acompañamiento individualizado, la intermediación laboral con empresas socialmente comprometidas y el trabajo en red entre las entidades sociales participantes en el programa.

En virtud de este acuerdo, la Fundación desarrolla actuaciones dirigidas al fomento de la contratación de personas con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, incluyendo servicios de orientación, diseño de itinerarios de inserción, prospección empresarial, gestión de ofertas, acompañamiento a empresas y seguimiento posterior a la contratación. Asimismo, el acuerdo contempla la participación de la Fundación en las líneas Incorpora, Reincorpora y Acciones de Formación Incorpora, orientadas, respectivamente, a la intermediación laboral, la integración sociolaboral de personas privadas de libertad y el desarrollo de acciones formativas dirigidas a mejorar la empleabilidad de las personas participantes.

La contraprestación económica prevista en el acuerdo asciende a un importe total de 132.400,00 euros, distribuido entre las distintas líneas de actuación del programa: 42.900,00 euros para la línea Incorpora, 66.000,00 euros para la línea Reincorpora y una dotación máxima de 23.500,00 euros para Acciones de Formación Incorpora, esta última sujeta a la aprobación de las correspondientes propuestas formativas. La Fundación se compromete a destinar la totalidad de los fondos recibidos a la prestación de los servicios del programa, así como a facilitar la información y documentación justificativa requerida para acreditar la correcta aplicación de los fondos.

Adicionalmente, la Fundación participa con la Fundación La Caixa el proyecto "Despega Compostando", cuyo objetivo es mejorar la empleabilidad de jóvenes en situación de exclusión social, mediante actuaciones orientadas a reforzar sus competencias, favorecer su inserción sociolaboral y generar oportunidades de acceso al mercado de trabajo.

Convenio de Colaboración con CEPESA/Fundación Moeve:

El presente convenio tiene por objeto desarrollar, en el marco de la actividad de recogida de aceite vegetal usado, actuaciones de concienciación y sensibilización dirigidas al alumnado sobre la importancia de colaborar en la solución de los problemas derivados de la generación de residuos y, en particular, de la gestión inadecuada del aceite de uso doméstico.

A tal efecto, se prevé la recogida de aceite vegetal usado en distintos centros educativos de educación primaria ubicados en Santa Cruz de Tenerife, promoviendo hábitos responsables y sostenibles entre la comunidad educativa.

Convenio de Colaboración con JTI:

Durante el ejercicio 2025, la Fundación ha mantenido convenios de colaboración con JT International Iberia, S.L.U., destinados a apoyar proyectos de inserción sociolaboral de personas mayores de edad en situación de vulnerabilidad o exclusión social, mediante itinerarios personalizados de formación, capacitación profesional, prácticas no laborales y acompañamiento hacia el empleo.

En concreto, el convenio suscrito el 26 de noviembre de 2024, vigente hasta el 31 de diciembre de 2025, contempla una aportación de 25.000,00 euros para el proyecto "Agro Job 3", orientado a la formación en agricultura y jardinería ecológica y a la mejora de la empleabilidad en el sector primario.

Asimismo, el convenio firmado el 15 de diciembre de 2025, vigente hasta el 31 de diciembre de 2026, prevé una aportación de 20.000,00 euros para financiar actuaciones de inserción laboral vinculadas al sector logístico en Tenerife, mediante formación como auxiliar de almacén, dinamización del punto de venta y atención al cliente, incluyendo certificaciones técnicas y prácticas no laborales en empresas del sector.





El detalle de los movimientos habidos de cada uno de los convenios en el ejercicio 2025, se muestra en el cuadro adjunto:

Concepto	Entidad Financiadora	EJERCICIO	PTE DE COBRO 2024	PTE REINTEGRO 2024	PTE EJECUTAR 2024	CONCEDIDO 2025	EJECUTADA 2025	PTE DE COBRO 2025	PTE REINTEGRO 2025	PTE EJECUTAR 2025
CONVENIOS										
DESPEGA COMPOSTANDO 2024	Fundación La Caixa	2024	5.760,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DESPEGA COMPOSTANDO 2025	Fundación La Caixa	2024-2025	5.760,00	0,00	28.800,00	0,00	28.800,00	5.760,00	0,00	0,00
RECOGIDA ACEITE USADO CENTROS 2024	CEPSA Y CABILDO TENERIFE	2024-2025	0,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00
AGRO JOB JTI	JTI	2024-2025	0,00	0,00	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00
AGRO JOB 3	JTI	2025	0,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00
NODUS ANDARES	Ecatar Canarias, S.L.U.	2025	0,00	0,00	0,00	14.300,00	14.300,00	0,00	0,00	0,00
AVANZA	Ecatar Canarias, S.L.U.	2025	0,00	0,00	0,00	25.324,52	25.324,52	0,00	0,00	0,00
ACCIONES FORMACIÓN INCORPORA	Fundación La Caixa	2025	0,00	0,00	0,00	23.500,00	23.500,00	0,00	0,00	0,00
INCORPORA INTERMEDIACIÓN	Fundación La Caixa	2025	0,00	0,00	0,00	42.900,00	42.900,00	0,00	0,00	0,00
REINCORPORA	Fundación La Caixa	2025	0,00	0,00	0,00	66.000,00	66.000,00	0,00	0,00	0,00
RECOGIDA ACEITE USADO CENTROS 2025	Fundación Meeve	2025-2026	0,00	0,00	0,00	15.000,00	3.750,00	0,00	0,00	11.250,00
PROMOVER INSERCIÓN LABORAL	JTI	2025-2026	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
Total Convenios			11.520,00	0,00	68.800,00	213.024,52	250.574,52	5.760,00	0,00	31.250,00

El detalle de los movimientos habidos de cada uno de los convenios en el ejercicio 2024, se muestra en el cuadro adjunto:

Concepto	Entidad Financiadora	EJERCICIO	PTE DE COBRO 2023	PTE REINTEGRO 2023	PTE EJECUTAR 2023	CONCEDIDO 2024	EJECUTADA 2024	PTE DE COBRO 2024	PTE REINTEGRO 2024	PTE EJECUTAR 2024
CONVENIOS										
ACCIONES FORMATIVAS REINCORPORA	Fundación La Caixa	2023	11.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DESCUBRETE	Ecatar Canarias, S.L.U.	2023-2024	0,00	0,00	5.400,00	0,00	5.400,00	0,00	0,00	0,00
NODUS ANDARES	Ecatar Canarias, S.L.U.	2023	0,00	11,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INTEGRA	Ecomiser Canarias, S.L.U	2023-2024	0,00	0,00	2.258,90	0,00	2.258,90	0,00	0,00	0,00
DESPEGA COMPOSTANDO	Fundación La Caixa	2024	5.760,00	0,00	28.800,00	0,00	28.705,46	5.760,00	0,00	0,00
RECOGIDA ACEITE CENTROS EDUCAT	CEPSA y Cabildo	2024	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00
LA MAGIA DE ATENDER PERSONAS	Fundación Mapife	2024	0,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00
INCORPORA	Fundación La Caixa	2024	0,00	0,00	0,00	41.600,00	41.600,00	0,00	0,00	0,00
REINCORPORA EPYCO	Fundación La Caixa	2024	0,00	0,00	0,00	66.000,00	66.000,00	0,00	0,00	0,00
ACCIONES FORMATIVAS REINCORPORA	Fundación La Caixa	2024	0,00	0,00	0,00	22.880,00	22.880,00	0,00	0,00	0,00
DESPEGA COMPOSTANDO 2025	Fundación La Caixa	2024-2025	0,00	0,00	0,00	28.800,00	0,00	5.760,00	0,00	28.800,00
RECOGIDA ACEITE CENTROS EDUCAT	CEPSA y Cabildo	2024-2025	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
NODUS ANDARES 2024	Ecatar Canarias, S.L.U.	2024	0,00	0,00	0,00	7.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AGRO JOB JTI	JTI	2024-2025	0,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
Total Convenios			16.760,00	11,29	46.458,90	212.380,00	182.844,36	11.520,00	0,00	68.800,00



15.5. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica, es el siguiente:

Ejercicio	Base del cálculo	Renta de destinar		Recursos destinados	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines												
		Importe	%		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Pendiente			
2017	860.818,59	602.573,01	70,00%	857.177,72	857.177,72												
2018	1.254.612,25	878.228,58	70,00%	1.241.492,39		1.241.492,39											0,00
2019	1.230.427,70	861.299,39	70,00%	1.222.435,79			1.222.435,79										0,00
2020	1.150.559,02	805.391,31	70,00%	1.136.364,98				1.136.364,98									0,00
2021	1.171.741,39	820.218,97	70,00%	1.001.257,46					1.001.257,46								0,00
2022	1.235.675,72	864.973,00	70,00%	1.033.957,80						1.033.957,80							0,00
2023	1.483.306,29	1.038.314,40	70,00%	1.482.861,89							1.482.861,89						0,00
2024	1.233.358,57	863.351,00	70,00%	1.269.212,75								1.269.212,75					0,00
2025	1.732.185,17	1.212.529,62	70,00%	1.621.477,70											1.621.477,70		0,00

NOTA 16. Operaciones con partes vinculadas.

16.1. Identificación de las personas o empresa con las que se han realizado las operaciones vinculadas

Partes Vinculadas	Tipo de Vinculación
ECATAR CANARIAS, S.L.U.	100% de sus participaciones son de Fundación ATARETACO
SELECATAR, S.L.U.	100% de sus participaciones son de Fundación ATARETACO
ECOINSER CANARIAS, S.L.U.	100% de sus participaciones son de Fundación ATARETACO

16.2. Operaciones con partes vinculadas

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la entidad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
ECATAR CANARIAS, S.L.U.	170.657,40	306.770,83	83.132,88	305.082,31
Cientes	31.500,00	0,00	31.500,00	0,00
Alquileres	19.532,88	0,00	19.532,88	0,00
Convencios	39.624,52	0,00	7.100,00	0,00
Donación (*)	80.000,00	0,00	25.000,00	0,00
Créditos recibidos (**)	0,00	306.770,83	0,00	305.082,31
SELECATAR, S.L.U.	43.737,21	80.433,34	44.229,98	0,00
Cientes	39.181,65	0,00	39.674,42	0,00
Alquileres	4.555,56	0,00	4.555,56	0,00
Créditos recibidos (**)	0,00	80.433,34	0,00	0,00
ECOINSER CANARIAS, S.L.U.	23.222,12	72.322,08	7.078,12	34.082,88
Cientes	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00
Acreedores (***)	0,00	72.322,08	0,00	34.082,88
Alquileres	19.222,12	0,00	3.078,12	0,00





(*) En el ejercicio 2025 la sociedad ECATAR CANARIAS realiza una donación de la entidad dominante FUNDACIÓN ATARETACO por 80.000,00 euros.

(**) Con fecha 20 de mayo de 2025, la sociedad ECATAR CANARIAS, S.L.U. formalizó un contrato de préstamo con la Fundación, por un principal de 300.000,00 euros, con un tipo de interés anual del 3,25% y vencimiento el 20 de enero de 2026. No obstante, dicho préstamo fue cancelado anticipadamente en su totalidad antes del cierre del ejercicio, habiéndose devengado intereses por importe de 4.333,33 euros, sin que existan saldos pendientes a 31 de diciembre de 2025.

El 29 de septiembre de 2025 la sociedad SELECATAR, S.L.U. concedió un préstamo a la Fundación por un importe total de 80.000,00 euros, el cual devengó un interés anual equivalente al 3,25% pagadero por períodos vencidos mensualmente. El pago de los intereses se efectuó de manera mensual y la devolución del capital a la finalización del crédito el 29 de diciembre de 2025.

(***) Durante el ejercicio 2025 la Fundación formalizó un contrato de prestación de servicios con ECOINSER CANARIAS, S.L.U., cuyo objeto era la realización de las actividades necesarias para el desarrollo y funcionamiento del "Market Solidario". En virtud de dicho contrato, la sociedad percibe una comisión equivalente al 50% de las ventas realizadas.

16.3. Saldos pendientes con partes vinculadas

La información sobre los saldos pendientes al cierre con partes vinculadas de la entidad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
ECATAR CANARIAS, S.L.U.	15.750,00	0,00	0,00	300.000,00
Clientes	15.750,00	0,00	0,00	0,00
Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00
Conv enios	0,00	0,00	0,00	0,00
Donación (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos recibidos (**)	0,00	0,00	0,00	300.000,00
SELECATAR, S.L.U.	12.880,04	0,00	13.991,64	0,00
Clientes	12.880,04	0,00	13.991,64	0,00
Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos recibidos (**)	0,00	0,00	0,00	0,00
ECOINSER CANARIAS, S.L.U.	2.000,00	8.982,41	0,00	0,00
Clientes	2.000,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores (***)	0,00	8.982,41	0,00	0,00
Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00

16.4. Importe de sueldos, dietas y remuneraciones de la alta dirección y del patronato

No existe personal que ejerza labores de alta dirección durante los ejercicios 2025 y 2024.

Los miembros del patronato no han percibido remuneración alguna durante los ejercicios 2025 y 2024.

NOTA 17. Ingresos y gastos

Detalle de las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias:

17.1. Ingresos de la actividad propia

El desglose de los ingresos de la actividad propia para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Convenio de colaboración	250.574,52	189.944,36
Subvenciones de explotación (*)	1.210.045,89	866.593,44
Ventas y otros ingresos de la actividad propia	70.872,31	39.627,40
Total	1.531.492,72	1.096.165,20

(*) El detalle de las subvenciones de explotación se incluye en la nota 14. Subvenciones, donaciones y legados.

17.2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

El desglose de las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Ventas de mercaderías	49.508,67	67.609,60
Prestación de servicios	103.139,39	38.712,69
Arrendamientos (*)	30.871,08	30.871,08
Total	183.519,14	137.193,37

(*) La información de los arrendamientos operativos que arrienda la Fundación a terceros, que a su vez, son empresas del grupo se detallan en la nota 6.1 Arrendamientos operativos y en la nota 16. Operaciones con partes vinculadas.

17.3. Otros ingresos de la actividad

El desglose de otros ingresos de la actividad para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Ingresos por arrendamientos (*)	17.173,31	0,00
Total	17.173,31	0,00

(*) La información de los arrendamientos operativos que arrienda la Fundación a terceros, que a su vez, son empresas del grupo se detallan en la nota 6.1 Arrendamientos operativos y en la nota 16. Operaciones con partes vinculadas.

17.4. Gastos por ayudas y otros

El desglose de los gastos por ayudas y otros para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:




Concepto	2025	2024
Ayudas monetarias	-122.015,29	-72.855,66
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00	27,35
Total	-122.015,29	-72.828,31

17.5. Aprovisionamientos

El desglose de los aprovisionamientos para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Compra de mercaderías	-32.279,60	-13.036,62
Variación de existencias	1.706,46	0,00
Total	-30.573,14	-13.036,62

17.6. Gastos de personal

El desglose de los gastos de personal para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Sueldos y salarios	-939.554,60	-768.894,83
Indemnizaciones	-8.897,00	-29.543,04
Seguridad Social a cargo de la empresa	-271.394,19	-214.306,27
Otros gastos sociales	-3.301,20	0,00
Total	-1.223.146,99	-1.012.744,14

17.7. Otros gastos de la actividad

El desglose de los otros gastos de la actividad para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Arrendamientos y cánones	-16.053,50	-11.634,70
Reparaciones y conservación	-54.487,88	-46.158,42
Servicios profesionales independientes	-83.688,36	-43.928,38
Transportes	-3.934,12	-8.382,47
Primas de seguros	-11.194,59	-10.019,61
Servicios bancarios y similares	-879,68	-938,92
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-4.151,14	-5.579,67
Suministros	-30.965,95	-33.133,29
Otros servicios	-113.402,03	-77.501,59
Otros tributos	-1.370,70	-1.342,10
Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad	0,00	0,00
Otras pérdidas en gestión corriente	-0,23	-2.139,97
Total	-320.128,18	-240.759,12

17.8. Resultados extraordinarios

El desglose de los resultados extraordinarios para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Ingresos extraordinarios	884,23	521,16
Gastos extraordinarios	0,00	-105,32
Total	884,23	415,84

NOTA 18. Provisiones y contingencias

18.1. Provisiones y contingencias

En fecha 30 de mayo de 2025, la Fundación fue objeto de una actuación inspectora por parte de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife en materia de prevención de riesgos laborales.

Como resultado de dicha actuación, se pusieron de manifiesto determinadas deficiencias en la evaluación de riesgos laborales, especialmente en lo relativo a la identificación de riesgos específicos asociados a las tareas efectivamente realizadas, así como en la definición de medidas preventivas y procedimientos asociados.

La Inspección otorgó inicialmente un plazo de cinco meses para la subsanación de las deficiencias, que fue posteriormente ampliado hasta junio de 2026 tras una actuación de comprobación realizada el 26 de enero de 2026.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, la entidad ha implantado un plan de acción para la corrección de las deficiencias detectadas, encontrándose una parte relevante de las medidas ya ejecutadas o en fase avanzada (niveles de cumplimiento estimados entre el 70% y el 80%), si bien determinadas actuaciones continúan en curso.

Los patronos consideran que la Fundación se encuentra en proceso de subsanación dentro de los plazos concedidos, no habiéndose iniciado a la fecha expediente sancionador.

18.2. Avaes

Tipo de garantía	Beneficiario	Importe	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento
Av al Comercial	Solred, S.A.	1.600,00	30/09/2010	Indefinido
Av al Técnico	Gobierno de Canarias	25.000,00	26/12/2023	Indefinido

NOTA 19. Información sobre medio ambiente

Los miembros del patronato de la entidad manifiestan que en la contabilidad de la Fundación correspondiente a las presentes Cuentas Anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden Ministerial de Justicia de 8 de octubre de 2001.

NOTA 20. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio que afecten a las cuentas anuales a dicha fecha, ni otros que pudieran afectar al principio de empresa en funcionamiento.






No obstante, en relación con la actuación de la Inspección de Trabajo descrita en la *nota 18.1. Provisiones y contingencias*, el plazo inicialmente concedido para la subsanación de las deficiencias detectadas ha sido ampliado hasta junio de 2026, tras una actuación de comprobación realizada el 26 de enero de 2026.

Adicionalmente, con fecha 26 de marzo de 2026, la Fundación presentó escrito de renuncia a dicha cesión, motivado por la finalización de la actividad para la que el local fue cedido y por las incidencias sufridas en el inmueble durante el último periodo de cesión, que generaron gastos de mantenimiento significativos e impedían el adecuado desarrollo de las actividades en el local.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, mediante Resolución de la Dirección del Instituto Canario de la Vivienda de fecha 30 de marzo de 2026, se acordó resolver la cesión en precario del citado local social a favor de la Fundación, por finalización de la actividad para la que fue cedido, debiendo procederse a la entrega del local al Instituto Canario de la Vivienda. Ver *nota 20. Hechos posteriores al cierre* de la presente memoria.

NOTA 21. Otra información

21.1. Personal

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Concepto	2025			2024		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Categoría						
Coordinadores	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00
Técnicos administración	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00
Formadores docente	3,00	2,00	5,00	2,00	0,00	2,00
Tutores sociales	2,00	23,00	25,00	13,00	0,00	13,00
Técnicos de inserción	1,00	5,00	6,00	5,00	2,00	7,00
Técnicos de orientación	1,00	2,00	3,00	3,00	1,00	4,00
Monitores	2,00	3,00	5,00	2,00	2,00	4,00
Conductores	1,00	1,00	2,00	1,00	0,00	1,00
Operarios	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00
Total	12,00	39,00	51,00	29,00	7,00	36,00

La distribución por sexos al término del ejercicio de los miembros del Patronato es el siguiente:

Concepto	2025			2024		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Categoría						
Patronos	4,00	2,00	6,00	4,00	2,00	6,00
Total	4,00	2,00	6,00	4,00	2,00	6,00

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Concepto	2025	2024
CATEGORÍA		
Coordinadores	2,00	2,00
Técnicos administración	2,00	2,00
Formadores docente	2,27	1,75
Tutores sociales	19,02	11,19
Técnicos de inserción	5,00	6,44
Técnicos de orientación	3,00	4,00
Monitores	3,71	3,38
Conductores	1,03	1,00
Operarios	0,50	0,50
Total	38,53	32,26

21.2. Composición del Patronato de la Fundación

Los miembros del Patronato del presente año:
 Presidente: Pedro Ángel Armas Delgado
 Vicepresidente: María Reyes Henríquez Escuela
 Tesorero: Zacarías Alexis Siverio Montesinos
 Secretaria: Fátima Marichal Bello

Vocales:
 Cáritas Diocesana de Tenerife, representada por Juan Rognoni Escario
 María Concepción Plácido Suárez
 María del Pilar Marín Rodríguez de Acuña
 Vicente Cámara Correa
 María del Cristo Villalengua García

21.3 Honorarios de auditores de cuentas

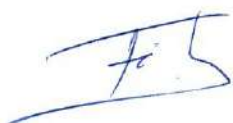
Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas ascendieron en el ejercicio 2025 como 2024 fueron los siguientes:

Concepto	2025	2024
Honorarios del auditor		
Honorarios por auditoría de cuentas	4.750,00	4.750,00
Honorarios por auditoría de subvenciones	11.880,75	8.637,77
Total	16.630,75	13.387,77

No se han facturado honorarios a la sociedad por ninguna entidad perteneciente al mismo grupo que el auditor, así como tampoco a otras entidades con las que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control.

NOTA 22. Liquidación del presupuesto

Según el presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio aprobado por el Patronato de la Fundación, las desviaciones entre lo presupuestado y lo realizado son las siguientes:




FUNDACIÓN CANARIA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL ATARETACO	PRESUPUESTADO	REALIZADO	DESVIACIÓN
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	1.229.024,00	1.531.492,72	25%
a) Cuotas de usuarios y afiliados			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	196.500,00	250.574,52	28%
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	994.024,00	1.210.045,89	22%
d) Ventas e ingresos por actividad propia	38.500,00	70.872,31	
2. Ayudas monetarias y otros	-106.000,00	-122.015,29	15%
a) Ayudas monetarias	-106.000,00	-122.015,29	15%
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
c) Reintegro de ayudas y asignaciones			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.			
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.	80.000,00	183.519,14	129%
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos	-6.500,00	-30.573,14	370%
7. Otros ingresos de explotación	30.872,00	17.173,31	
8. Gastos de personal	-1.010.000,00	-1.223.146,99	21%
9. Otros gastos de explotación	-189.196,00	-320.128,18	69%
10. Amortización del inmovilizado	-40.500,00	-34.600,82	-15%
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados a resultados del ejercicio.	13.300,00	13.495,15	1%
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.		-64,31	#¡DIV/0!
14. Gastos excepcionales			
15. Ingresos excepcionales		884,23	#¡DIV/0!
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	1.000,00	16.035,82	
16. Ingresos financieros			
17. Gastos financieros.	-1.000,00	-7.533,27	653%
18. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.			
19. Diferencias de cambio			
20. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	-1.000,00	-7.533,27	653%
C) RESULTADO (A+B)	0,00	8.502,55	

Comentarios sobre las desviaciones más relevantes en relación con el presupuesto aprobado:

Apartado 1.d) ventas e ingresos por actividad propia:

La desviación se debe, principalmente, a la formalización durante el ejercicio de determinados contratos no previstos inicialmente en el presupuesto aprobado, cuyo impacto económico ha sido significativo.

Apartado 3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil:

Durante el ejercicio se han desarrollado, como novedad, dos campañas denominadas "Market Solidario", que han generado ingresos relevantes para la Fundación. La información relativa a estas operaciones se detalla en la nota 16.2. Operaciones con partes vinculadas.



Apartado 6 Aprovisionamientos:

La desviación se debe a que la dotación presupuestaria inicial resultó insuficiente para atender las necesidades reales surgidas durante el ejercicio.

Apartado 9. Otros gastos de explotación:

La desviación se explica por la insuficiencia de la dotación presupuestaria inicialmente prevista, en relación con las necesidades operativas y de funcionamiento finalmente incurridas durante el ejercicio.

Apartado 17. Gastos financieros:

La desviación corresponde, principalmente, a los gastos financieros derivados de la amortización parcial del préstamo formalizado en 2024 con ECATAR CANARIAS, S.L.U., así como de la suscripción, durante el ejercicio 2025, de dos nuevos préstamos con empresas del grupo.

Estas operaciones se enmarcan en la estrategia de gestión de tesorería de la Fundación, destinada a cubrir desfases temporales de liquidez derivados, fundamentalmente, de la ejecución de proyectos cuya financiación pública no se percibe de forma anticipada. La información relativa a estas operaciones se incluye en la nota 16.2. *Operaciones con partes vinculadas.*

NOTA 23. Estado de flujos de efectivo





ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(IMPORTES EN EUROS)

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPOTACIÓN Y GESTIÓN	NOTAS MEMORIA	2025	2024
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.		8.502,55	-134.770,71
2. Ajustes del resultado		28.703,25	29.176,93
a) Amortización del inmovilizado (+).	5	34.600,82	38.182,81
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).		0,00	0,00
c) Variación de provisiones (+/-).		0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-).	14.1	-13.495,15	-14.463,49
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		64,31	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-).		0,00	0,00
h) Gastos financieros (+).		7.533,27	5.457,61
i) Diferencias de cambio (+/-).		0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).		0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente		553.289,25	-306.271,95
a) Existencias (+/-).		0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	7.2, 13	531.257,91	-282.204,04
c) Otros activos corrientes (+/-).	7.2	1.576,91	-549,83
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	8.2, 13	58.004,43	-45.859,18
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	8.2, 16	-37.550,00	22.341,10
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación		4.441,55	-5.892,72
a) Pagos de intereses (-).		0,00	-5.457,61
b) Cobros de dividendos (+).		0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+).		0,00	0,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).		4.441,55	-435,11
e) Otros pagos (cobros) (-/+).		0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión (+/-1+/-2+/-3+/-4)		594.936,60	-417.758,45
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-296,22	0,00
a) Entidades del grupo y asociadas.		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.	5.1	0,00	0,00
c) Inmovilizado material.	5.2	0,00	0,00
d) Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
e) Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
f) Otros activos financieros.		-296,22	0,00
g) Activos no corrientes mantenidos para venta.		0,00	0,00
h) Otros activos.		0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)		0,00	13.606,43
a) Entidades del grupo y asociadas.		0,00	13.348,17
b) Inmovilizado intangible.		0,00	0,00
c) Inmovilizado material.		0,00	0,00
d) Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
e) Inversiones inmobiliarias.		0,00	258,26
g) Activos no corrientes mantenidos para venta.		0,00	0,00
h) Otros activos.		0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-296,22	13.606,43
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			



9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio.	0,00	4.464,19
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+).	0,00	0,00
b) Disminuciones del fondo social (-).	0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0,00	4.464,19
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	8.2, 16	507.669,12
a) Emisión		-254.283,36
1. Obligaciones y valores similares(+)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito(+)	3,34	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas(+)	0,00	-1.312,95
4. Otras deudas (+)	520.117,75	0,00
5. Cobros por instrumentos de pasivo financiero con características especiales	0,00	0,00
b) devoluciones y amortización de		
1. Obligaciones y valores similares (-)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-3,34	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-12.448,63	0,00
4. Otras deudas (-)	0,00	-252.970,41
5. Pagos por instrumentos de pasivo financiero con características especiales	0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a) Dividendos (-)	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	507.669,12	-249.819,17
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	103.517,10	-285.293,66
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	137.668,25	422.961,91
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	241.185,35	137.668,25
DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTES EN EL EJERCICIO	103.517,10	-285.293,66

NOTA 24. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

En relación con las medidas de mejora y protección del medio ambiente mencionar no se han incorporado al inmovilizado otros activos específicos ni se han producido gastos significativos en materia de medio ambiente. Por otra parte, tampoco se ha considerado necesario dotar provisiones relacionadas con actuaciones medioambientales, dado que la entidad no tiene conocimiento de la existencia de contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni la necesidad de llevar a cabo acciones adicionales cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental. El único gasto relacionado con medio ambiente por parte de la compañía es el derivado de la recogida de residuos.

NOTA 25. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:





Concepto	2025	2024
	días	días
Período medio de pago a proveedores	28,04	38,21
Ratio de operaciones pagadas	27,20	38,06
Ratio de operaciones ptes de pago	36,95	40,25
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total de pagos realizados	339.265,32	250.313,67
Total de pagos pendientes	32.096,18	20.324,65

NOTA 26. Inventario

BENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
Terrenos y bienes naturales						
NAVE INDUSTRIAL	29/12/1998	197.008,63				
EDIFICIO TACO	1996	40.488,72				
Construcciones						
NAVE INDUSTRIAL	29/12/1998	103.833,60		203.045,37		
EDIFICIO DE TACO	1997	101.740,89		85.686,19		
FR.890 DOKET (Parquets aulas)	09/09/2014	1.622,29		76.027,60		
FR.012/2014 ROME 2010, S.L.	22/07/2014	1.116,00		643,06		
FR.013/2014 ROME 2010, S.L.	25/07/2014	374,00		447,09		
FR.0016/2014 ROME 2010,S.L.	18/09/2014	33.148,00		149,58		
FR.024/2014 ROME 2010,S.L.	24/11/2014	6.352,00		13.115,63		
DONACIÓN ALTILLO 2011	15/06/2017	1.629,22		2.474,38		
DONACIÓN ALTILLO 2012	15/06/2017	3.249,00		441,67		
REFORMA NAVE (Legalización)	18/07/2017	70.389,17		880,78		
FR.50/2023 ROME 2010, SL (cuarto apertor fino)	23/08/2023	18.250,95		18.876,72		
Instalaciones técnicas						
fr.132 Daniel Glez.Alonso	21/09/2001	891,66		4.302,67		
fr.133 Daniel Glez.Alonso	16/09/2001	941,40		120.427,07		
fr.01/100 GPI INGENIEROS	16/11/2001	1.406,37				
fr.01/100 GPI INGENIEROS	19/11/2001	378,64				
FR.25 G PRODEL AGRÍCOLA	04/12/2001	9.625,21				
FR.29448 EUPELUZ, S.L.	05/12/2001	13.770,20				
FR.01/103 GPI INGENIEROS	05/12/2001	1.159,74				
FR.14 SUMAL S.L.	31/12/2002	10.638,00				
FR.046/08 INOVASUN	09/12/2008	5.383,43				
FR.046/08 INOVASUN	09/12/2008	1.607,05				
FR.028/08 INOVASUN	24/06/2008	73,50				
FR.007 ELEGECAN	03/03/2008	982,80				
FRAS AGRILEV (RIEGO)	18/03/2009	995,88				
FRA.046/09 INNOVASUN	09/12/2009	18.000,00				
FRA.046/09 INNOVASUN	09/12/2009	6.158,90				
FR.349 ISGOMEN S.L.	06/09/2010	970,00				
FR.IREAUTO 2000, S.L.	26/11/2010	1.646,40				
FR.031 INOVASUN,S.L.	26/11/2010	3.920,00				
FR.033 INOVASUN	26/11/2010	355,64				
FR.033 INOVASUN	30/11/2010	4.274,00				
FR.24565 KIRON	18/07/2014	3.829,53				
FR.1401191 SYOCSA-INARSA	30/09/2014	16.170,61				
FR.14-01489 SIST.EXT.INCENDIO	30/12/2014	286,00				
Inst. proyector (fr.28926 y 29148 kiron)	01/08/2017	620,15				
FR.12-17 RUBEN MARTI(inst.eléctrica barrera elect)	31/08/2017	2.640,45				
FR.29748 KIRON instalación aula informática)	21/12/2017	1.188,40				
FR.60272025 MEDIAMARKT (Aire acondicionado lg)	13/07/2018	339,00				





FR.31336 KIRON (Cableado aula polivalente)	22/11/2018	266,42	228,24
FR.31353 KIRON (Cableado aula informática)	29/11/2018	158,48	134,82
DONACIÓN INSTALACION SILOS ACEITE SELECAT	31/12/2018	5.440,25	4.569,81
FR. FG20/7600 PRODEL AGRICOLA	08/09/2020	4.910,40	3.130,88
FR.35397 KIRON	31/12/2020	767,66	460,60
FR.35396 KIRON	31/12/2020	389,05	233,45
FR.F312-21 INST.ELECTRICAS HDEZ. SL	13/05/2021	696,86	387,51
FR.529-21 INSTALACIONES ELECTRICAS HERNANDE	05/08/2021	5.686,98	3.006,72
FR.38647 KIRON	29/04/2022	443,01	194,91
Maquinaria		34.615,77	33.536,93
FRA.PRENSA INDUSTRIAL	21/12/1999	5.829,82	5.829,82
FR.ATECRESA (BALANZA ELECTRONICA)	19/01/2000	989,13	989,13
FR.MARCO DI CARLO (CORTADORA)	29/01/2000	1.069,80	1.069,80
FR.BOUTIQUE MAG. COSER	17/10/2003	185,59	185,59
FR.07/164 TFE.FORKLIFTS	11/04/2007	14.419,50	14.419,50
FR.07/164 TFE.FORKLIFTS	11/04/2007	3.706,96	3.706,96
FR.07/164 TFE.FORKLIFTS	11/04/2007	1.718,54	1.718,54
FR.DESBROZADORA HUSQV 241R	15/06/2017	51,43	51,43
FR.18003516 TANQJ.SL (Desbraz. HUSQV 543RS Nº 5	05/04/2018	485,00	450,42
vapor de 2L.Tabla planchada con	26/11/2018	5.000,00	4.258,50
(MAG. COSER INDUST ZOYER MOD.ZY 500-02BB.	04/11/2019	1.160,00	857,24
Utilaje		783,00	783,00
FR.55136 BONNET SUM.	05/07/2007	783,00	783,00
Otras instalaciones		180.285,88	165.629,17
FR.25364 EUPELUZ (Sist.inv.cendia)	01/01/1998	2.686,21	2.686,21
FR.INST.ELECTRICA	19/01/2000	596,93	596,93
FR.PANELES Y CUBIERTAS (Translúcidos)	04/02/2000	8.557,28	8.557,28
FR.PANELES CUBIERT.	01/03/2000	4.278,64	4.278,64
FR.PANELES Y CUBIERTAS (Translúcidos)	05/10/2000	4.094,39	4.094,39
FR.TECNO BOMBAS(Sist.aspiración polvo carpite	05/12/2000	3.005,06	3.005,06
FR.1529 PANELES Y CUBIERTAS	05/11/2001	2.999,13	2.999,13
FR.1524 PANELES Y CUBIERTAS	05/11/2001	2.485,76	2.485,76
FR.18/02 ISGOMEN, S.L.(Rampa exterior)Adapt.be	03/11/2002	10.476,20	10.476,20
FR.24/03 ISGOMEN (9.2)	23/12/2003	12.568,84	12.568,84
FR.24/03 ISGOMEN (9.2)	23/12/2003	1.417,85	1.417,85
FR.012/2005 ISGOMEN, S.L.	31/08/2005	13.057,42	13.057,42
FR.63 INNOVASUN	09/10/2007	8.900,20	8.900,20
FR.890 DOKET	09/09/2014	1.798,23	1.798,23
FR.14-01489 SISTEMAS EXT.INCEND	30/12/2014	2.500,00	2.500,00
FR.2015/0027 MAINIRE (Aire acondicionado etc.p	11/06/2015	802,50	802,50
FR.036/2016 FCO.J.HDEZ. RGUEZ.	04/05/2016	540,00	540,00
FR.039/2016 FCO.J.HDEZ. RGUEZ.	19/05/2016	540,00	540,00
FR.051/17 ALUMINIO SY CRISTAL JUAN DIAZ GLEZ.	26/06/2017	931,00	931,00
FR.1600152 SYCCSA INARSA (Ventilación nave)	18/07/2017	4.290,11	4.290,11
FRAS. VARIAS FRIOGAR (Ventilación nave)	18/07/2017	15.676,54	15.676,54
FRAS. VARIAS LAHIDRO (instalación eléctrica Nav	18/07/2017	11.901,99	11.901,99
FR.2017002462 FEDES ASCENSORES (Plataforma s	18/07/2017	8.111,39	8.111,39
FR.11390 TOLDOS ISLASOL Y FR.17/2017 CONFEC	26/07/2017	733,48	733,48
FR.T/1850754 DIASAN (Puerta automática nave)	18/09/2018	4.093,34	4.093,34
FR.T/1850755 DIASAN (Motorpuerta nave)	18/09/2018	909,63	909,63
FR.RE/3816 FRIOGAR, SL (Acoplamiento ventilació	30/10/2018	404,46	404,46
FR.0054/2018 ROMÉ 2010. SL (preparación instala	09/11/2018	1.510,00	1.510,00
FR.111803274 CERRAJERIA PEREZ, SL (Recluidor ele	16/11/2018	139,10	139,10
FR.2002 JPG CLIMATIZACION CANARIAS, SL (LUMA	12/02/2019	5.644,50	5.644,50
FR.00402019 ROMÉ, 2010, SL ACONDIC.CUARTO	01/08/2019	887,49	854,20
FR.0042/2019 ROMÉ 2010. SL (INSTALACIÓN EXTRA	08/08/2019	188,54	180,93
FR.2228 JPG CLIMATIZACIONES CANARIAS, SL (REF	09/09/2019	639,00	604,89
FR.2518 JPG CLIMATIZACION CANARIAS, SL	20/07/2020	650,00	531,13
FR.F046-21 INSTALACIONES ELECTRICAS HERNAND	02/02/2021	12.178,62	8.975,63
FRS.730-20 Y 787-20 INSTALACIONES ELECTR.HDEZ.	02/02/2021	12.178,63	8.975,63
FR.F174-21 INSTALACIONES ELECTRICAS HERNANDEZ	17/03/2021	2.148,79	1.534,91
FR.36155 KIRON	28/04/2021	399,78	280,36
FR.4192102413 PECOMARK, SA	28/07/2021	330,63	219,56
ACTIVACIÓN INMOVILIZADO GTOS.REPAR. INST.A	31/12/2021	2.380,00	1.698,93
FR.F193-22.F197-22 INSELEHER. SL	21/03/2022	2.658,52	1.507,05
FR.0031/2022 ROMÉ	10/05/2022	1.324,20	723,51
FR.0032/2022 ROMÉ	10/05/2022	1.190,79	650,62
FR.2808 JPG CLIMATIZACIÓN	31/05/2022	2.935,81	1.577,99
FR.00657 SANTANA REFRIGERACION & CLIMATIZAC	18/05/2023	1.056,09	415,17
FR.0042/2023 ROMÉ 2010. SL	24/07/2023	1.645,25	601,76

F.L.

Pedro Rey





FR.42308 KIRON	24/08/2023	399,40		141,09	
FR.03000R-140902 SONEPAR	30/09/2023	1.341,38		452,71	
fr.103000r-14823 SONEPAR	15/10/2023	102,78		52,92	
Mobiliario		38.098,72		34.715,42	
FR.5312 MECALUX (CAJA MADRID)(11.1)	28/11/2006	13.406,40		13.406,40	
FR.5312 MECALUX (IAS RAES)(9.9)	28/11/2006	7.820,40		7.820,40	
FR.5312 MECALUX ATARETACO(5.0)	28/11/2006	1.117,20		1.117,20	
FR.18105 BUTZ (PROTALIA)(9.4)	15/12/2006	2.081,16		2.081,16	
FR.304051 LEROY MERLIN	17/04/2007	639,09		639,09	
fr.0170436 CONFORAMA	07/03/2016	64,99		63,92	
FR.239531 CONFORAMA (SILLAS TACO)	29/07/2017	419,94		336,61	
FR.014383 IKEA (MESA Y CAJONERA AÑAZA)	03/08/2017	186,00		156,46	
FR.254983 CONFORAMA (MESA IMPRESORA TACC)	15/11/2017	52,90		42,99	
FR.23556 IKEA (MUEBLES FORMAC.)	19/10/2017	149,00		122,20	
FR.23555 IKEA (MUEBLE FORMAC.)	30/11/2017	169,00		136,61	
FR.335006 MAKRO (SILLAS AULA INFORMATICA)	01/12/2017	339,90		274,75	
FR.257899 CONFORAMA (MESAS AULA INFORMATI)	01/12/2017	595,00		480,96	
FR.23553 IKEA (MUEBLES FORMACIÓN)	02/12/2017	85,00		68,69	
FR.673055 IKEA	02/12/2017	49,00		39,60	
FR.FT174824 EXCLUSIVAS ARCAN, S.L.(TAQUILLAS H)	31/12/2017	2.291,94		1.833,52	
FR.60267055 MEDIAMARKT (placa electrica Añazo)	20/01/2018	24,99		24,99	
FR.002407 IKEA (mesa impresora Taca)	30/01/2018	34,95		34,95	
FR.159033 MAKRO (12 sillas aulas formación)	08/06/2018	370,79		280,48	
FR.1800538N LA OFICINA (seis sillas adapta eco p)	13/06/2018	1.003,94		757,95	
FR.0288481 CONFORAMA (1 tabureta taller textil)	18/07/2018	42,99		31,73	
FR.8424 CONFORAMA (3 taburetes taller textil)	27/07/2018	128,97		95,85	
FR.006 CLICK SOCIAL (armario nave)	20/08/2018	816,07		601,13	
FR.007 CLICK SOCIAL (armario nave)	20/08/2018	816,07		601,13	
FR.12711 CIRO, CIAL MUEBLE (1 silla aula inform)	30/08/2018	126,00		92,40	
FR.12790 CIRO, CIAL, MUEBLE (10 sillas OCC07 Tac)	03/09/2018	1.260,00		922,95	
FR.2018-019515 IKEA (7 mesas escritorio Taca BEKA)	05/09/2018	1.043,00		763,74	
FR.181001900173 ALCAMPO (Mesa plegable Taca)	04/10/2018	53,98		39,11	
FR.2197381 CARREFOUR (microondas Añaza MIC)	26/10/2018	134,60		96,68	
FR.18/00685 ALBERTO HERNANDO PORCUNA (Auk)	30/11/2018	697,05		493,76	
FR.809659 GRUPAMAR (transp.sillas Añaza)	04/12/2018	82,51		58,37	
FR.12345 CIRO, CIAL DEL MUEBLE	11/07/2019	252,00		163,04	
FR.13189 CIRO, CIAL DEL MUEBLE	02/09/2019	126,00		78,72	
FR.1900913 MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO LA OF	16/10/2019	258,27		157,40	
FR.2020-014652 IKEA	05/06/2020	924,00		514,90	
FR5.0076/9827 IKEA	14/02/2022	120,00		40,60	
ORCINA, S.L	03/10/2022	383,22		37,56	
FR.F-SA-TF-2023-006999 IKEA	31/01/2023	633,00		184,63	
DONACIÓN MESA ECOINSE CANARIAS	15/09/2023	99,40		22,77	
Equipos de Procesos de Información		34.963,35		34.318,08	
FR.24572 KIRON (IMPRESORA AULA INF)	24/07/2014	153,21		153,21	
FR.26005 KIRON (EQ.GIGABYTE MONTEC.4TH (AG)	20/07/2015	411,95		411,95	
FR.16047 KEY CANARIAS (Sistema control presenc)	18/07/2017	682,13		682,13	
FR.29148 KIRON (PORTATIL FORMACIÓN)	01/08/2017	449,40		449,40	
FR.29154 KIRON (IMPRESORA DESP.COORD)	04/08/2017	222,61		222,61	
FR.29453 KIRON (ORDENADOR ADM.)	25/10/2017	657,08		657,08	
FR.29464 KIRON (Disco duro Serv Idor Sala reunio)	26/10/2017	82,45		82,45	
FR.29484 KIRON (Impresora Taca)	31/10/2017	222,61		222,61	
FR.29483 KIRON (Tarjeta video aula polivalente)	31/10/2017	47,17		47,17	
FR.29708 KIRON (DISCO DURO ORD. AÑAZA KING)	11/12/2017	81,05		81,05	
FR.29599 KIRON (10 ORDEGIGABYTE H110M CPU)	22/11/2017	4.803,25		4.803,25	
FR.29984 KIRON (Aula Polivalente PC)	08/02/2018	499,62		499,62	
FR.30284 KIRON (1 portatil HACER SFI13-31-C3P4)	25/04/2018	511,03		511,03	
FR.31005 KIRON (1 monitor ACER 22" V226HQLBBD)	05/09/2018	99,97		99,97	
FR.31153 KIRON (5 equipos ordenadores ASUS H1)	17/10/2018	2.531,09		2.531,09	
FR.31152 KIRON (1 equipo ASUS H110M CPU I3.)	17/10/2018	526,95		526,95	
FR.31299 KIRON (1 disco duro KINGSTON 240GB d	14/11/2018	49,25		49,25	
FR.31356 KIRON (1 portatil HACER EX2540 I13-600)	29/11/2018	470,64		470,64	
FR.31379 KIRON (6 equipos ASUS H110M CPU I3-7)	30/11/2018	3.201,98		3.201,98	
FR.31800 KIRON, SL (EQUIPO ASUS H310M 8GB 24)	25/02/2019	456,30		456,30	
FR.32078 KIRON, SL (PROYECTOR OPTOMA S334E)	15/04/2019	913,41		913,41	
FR.33006 KIRON, SL	30/10/2019	1.081,29		1.081,29	
FR.33838 KIRON	20/03/2020	3.445,83		3.445,83	
FR.34188 KIRON	26/05/2020	9.683,67		9.683,67	
FR.34472 KIRON	16/07/2020	375,84		375,84	
FR.35155 KIRON	04/11/2020	396,44		396,44	



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FR.37159 KIRON	26/09/2021	304,95		304,95	
FR.37939 KIRON	04/01/2022	643,62		643,30	
FR.40157 KIRON	04/11/2022	888,56		701,59	
DONACIÓN ORDENADORES ECOINSE	15/09/2023	1.070,00		613,02	
Elementos de Transporte		20.212,14		19.022,76	
FR.701227 ARIMOTOR (E3201 FYT)	27/12/2007	17.816,30		17.816,30	
DONACIÓN VEHIC.9835HGV	31/12/2017	213,04		213,04	
DONACIÓN DACIA SANDERO /935JPM	01/03/2023	2.182,80		993,42	
Otro Inmovilizado material		5.165,69		4.261,36	
FR.170337 EXCLUSIVAS ARCAN (CONTENEDORES	31/01/2017	880,00		784,67	
CONTENEDORES DE ROPA (1)	15/06/2017	87,10		74,42	
CONTENEDORES DE ACEITE (100)	15/06/2017	3.000,00		2.563,25	
DONACION CONTENEDORES ROPA SELECATAR (2	31/12/2018	1.198,59		839,02	
INMOVILIZADO INTANGIBLE					
Aplicaciones Informáticas		1.275,00		1.275,00	
FR.7199500350 ILLUNION TEC	28/02/2019	1.275,00		1.275,00	
Inmovilizado intangible				20.500,87	
CESIÓN FINCA LAS GOTERAS (CABILDO INS.IFE)	2022	62.775,33		20.500,87	
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO					
INVERSIONES INMOBILIARIAS					
Terrenos y bienes naturales					
EDIFICIO DE TACO	1997	137.639,34			
		11.152,68			
NAVE INDUSTRIAL	30/12/1998	126.486,66			
Construcciones		93.818,75		77.597,13	
EDIFICIO DE TACO	1996	24.711,64		21.862,93	
NAVE INDUSTRIAL	30/12/1998	69.107,11		55.734,20	
INVERSIÓN FINANCIERA A LARGO EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS					
Valores negociables					
ECAIAR	2002	3.010,00			
SELECATAR	2007	3.006,00			
ECOINSE	2015	3.100,00			
Préstamos y otros créditos concedidos		380.000,00		380.000,00	
PRESTAMO SELECATAR	2025	80.000,00		80.000,00	
PRESTAMO ECAIAR	2025	300.000,00		300.000,00	
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO					
Valores negociables					
PARTICIPACION FIARE	28/05/2012	575,00			
Fianzas y depósitos constituidos		6.154,48			
Fianzas y depósitos constituidos	2024	6.154,48			

En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de junio de 2026

D. Pedro Ángel Armas Delgado	D ^a Fátima Marichal Bello
Presidente	Secretario





MEMORIA DE ACTUACIÓN – EJERCICIO 2025

FUNDACIÓN CANARIA ATARETACO





Presentación

Los principales indicadores de pobreza y exclusión social en Canarias para el año 2025 (basados en los datos de la encuesta de 2024 publicados por Cáritas y la Fundación FOESSA) muestran una realidad marcada por una exclusión estructural que afecta a una de cada cuatro personas en el archipiélago.

Tasa de Exclusión Social: 25,50% de la población. Esto representa a 567.758 personas en situación de exclusión. Tasa de Exclusión Social Severa (E.S.S.): 9,30% de la población. En términos absolutos, afecta a 207.065 personas. Hogares en Exclusión Social: 24,50% de los hogares canarios (209.500 hogares). Hogares en Exclusión Social Severa: 9,00% de los hogares (76.959 hogares).

Las tasas Principales AROPE (Canarias 2025): Tasa AROPE (Riesgo de Pobreza o Exclusión): 31,90%. Aunque ha descendido respecto al 38,3% de 2021, sigue siendo una de las más altas del Estado. Tasa de Riesgo de Pobreza: 22,90%. Ocho de cada diez personas en situación de exclusión social en las islas se encuentran bajo este umbral. CMSS (Carencias Materiales y Sociales Severas): 10,70% (algunas fuentes del informe detallan un 10,8%). Entre las carencias más comunes están la incapacidad de afrontar gastos imprevistos (48,9%) y no poder ir de vacaciones (45,3%). BITH (Baja Intensidad en el Empleo): 12,40% de la población.

En ese contexto las fortalezas y resultados positivos de la Fundación Ataretaco durante el periodo 2025 se centran en su capacidad de gestión de proyectos de inserción y su resiliencia ante un entorno financiero complejo. Se destaca la Gestión Integral: La fundación mantiene un modelo único que combina la inclusión social integral de las personas con el cuidado del medio ambiente (gestión social de residuos), lo que constituye su principal "Marca Ataretaco". También la Resiliencia Organizativa: A pesar de las fluctuaciones en la financiación pública, la fundación define su planificación estratégica como una herramienta de resiliencia para mantener su rumbo hacia la equidad social y la economía circular solidaria.

Durante el año 2025 fueron atendidas por la fundación 1.128 personas, 53 % mujeres y 47% hombres. De estas, un 62% (700 personas) participó en acciones formativas a través de 18 proyectos ejecutados por la Fundación. Respecto al número de jóvenes participantes son un 36 % con una edad de menos de 30 años. Las personas inmigrantes atendidas ascienden a un 35 % (391 personas).

Del total de personas atendidas, 207 alcanzaron su inserción laboral. Un 50% fueron mujeres y un 50% hombres. Estas inserciones se materializaron mediante 261 contratos, lo que supone un AUMENTO del 12% respecto al año anterior.

Ataretaco atiende personas con graves dificultades materiales que reciben ayudas de emergencia en alimentación, vestido, alquiler y suministros del hogar; todo ello, sometido a un entramado burocrático y rigidez de las intervenciones públicas que limitan o retrasan el acceso a las ayudas hasta dos meses en muchos casos. Ataretaco ofrece la acogida y la atención, sin generar falsas expectativas en la población, una formación integral y el acompañamiento en los procesos de inclusión de las personas, con el enfoque de la diversidad de género plasmado en el Plan de Igualdad de la Fundación y sus empresas de Inserción, así en la coordinación de la atención social con otras entidades como con las Administraciones Públicas.

Se hace hincapié en un enfoque metodológico desde las capacidades personales, en el acompañamiento de la persona en un proceso mediante el cual se va reconstruyendo vitalmente, logrando objetivos de alcance limitados de carácter personal, familiar, educativo, formativo, social y aun no alcanzando el empleo, situamos el éxito de la intervención en conseguir personas más autónomas, independientes, resilientes para "salir adelante", con identidad propia e inclusión cívica proactiva.

Uno de los mandatos de la Fundación es cuidar de los bienes internos y por este motivo, la Fundación ha puesto en marcha un servicio innovador de atención Psicosocial para atender tanto a personas usuarias como a profesionales y familiares. Esto, supone un paso más allá en la cultura de preventiva.

Las convocatorias de subvenciones han determinado la financiación de los proyectos sociales de la Fundación Ataretaco en 2025 a través de una mayor exigencia técnica. La reducción de fondos públicos y la imposición de requisitos operativos han aumentado los costes de ejecución. La intervención social, nuclear de los proyectos de la Fundación se encuentra en una situación "muy vulnerable". Históricamente, un mayor volumen de proyectos permitía absorber parte de los gastos generales de la institución, pero las nuevas condiciones de las convocatorias (cofinanciación, adaptación de categorías profesionales y





factores de corrección para acceder a las subvenciones) han alterado esta dinámica. Ante este nuevo escenario, la Fundación ha iniciado una revisión de su Relación de Puestos de Trabajo (RPT). En resumen, mientras que el personal técnico pudiera ver revisada su categoría profesional, se enfrenta simultáneamente a una mayor precariedad organizativa debido a las exigencias de cofinanciación y la incertidumbre sobre la viabilidad de los proyectos a largo plazo. En este sentido las empresas de inserción ECATAR, SELECATAR y ECOINSER de Ataretaco, han tenido que realizar donaciones para absorber las pérdidas de la Fundación Ataretaco ante un escenario de incertidumbre y opaco para el 2027 – 2030.

Cabe resaltar que continuamos con la construcción del Edificio Industrial o Centro de Economía Circular en el P.I. Valle de Guimar que nos permitirá consolidarnos como un referente en la gestión social de los residuos y ser más competitivos en un sector donde coexiste la economía social y solidaria con el resto de los actores del mercado.

Por último, pero no por ello menos importante, queremos destacar que la Fundación Ataretaco cumple 40 años y que por primera vez ha visto jubilarse a compañeras que llevaban más de 25 años trabajando en la institución. El éxito de Ataretaco radica en su perseverancia y constancia en el trabajo y en sus ideales. Una trayectoria de 40 años solamente puede calificarse como exitosa y conlleva momento de orgullo y tristeza como son la despedida de trabajadoras con más de 25 años de antigüedad como Mercedes Marrero y Carmen Abreu o socias Fundadoras y voluntarias al mismo tiempo con una trayectoria de 40 años como Paloma Martínez-Artola Idoy.

Las fortalezas en la planificación futura se centran en la metodología participativa que el proceso de planificación iniciado en 2025, para el período 2026-2030, ha involucrado a grupos de discusión, tanto al personal técnico como al voluntariado y a los propios usuarios de los proyectos. Se pretende una Alineación con los Estándares Globales: La fundación pretende fortalecer su misión al vincular directamente su acción con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el marco de los Derechos Humanos 2030. Es fundamental cerrar la brecha existente entre la realidad social actual y los servicios innovadores que la Fundación debe emprender para ser relevante y efectiva en el escenario del año 2030, todo ello marcado por una situación de vulnerabilidad económica y la necesidad de rediseñar su impacto social ante un entorno crítico. El gran reto de Ataretaco es mantener su "Ruta Estratégica" hacia la equidad y la economía circular en un contexto de "tiempos críticos" donde la intervención social, su área nuclear, se ha vuelto extremadamente vulnerable.

El escenario de 2025 es el de una reprogramación estratégica forzada por un entorno financiero adverso, donde el Centro de Economía Circular solidaria de Ataretaco en construcción para su inauguración en 2027, se posiciona como el eje de sostenibilidad y resiliencia para garantizar la misión de la Fundación hasta el año 2030. La Consolidación de la "Marca Ataretaco": pasa por el escenario futuro que se apoya en un modelo que integra el cuidado medioambiental (gestión social de residuos) con la inclusión integral de las personas y la base comunitaria en las acciones de los proyectos sociales.

ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS DE LA FUNDACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2025:

I. ACTIVIDADES DE: ACOGIDA, INTERVENCIÓN SOCIAL, FORMACIÓN INTEGRAL E INSERCIÓN SOCIOLABORAL

1.A) Identificación:

Denominación de la Actividad	TALLER DE GESTIÓN DE RESDUOS TEXTILES y UCO
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ACOGIDA Y FORMACIÓN BÁSICA/TALLERES DE RECICLAJE Y ORIENTACIÓN SOCIO LABORAL
Lugar de desarrollo de la actividad	SEDES: TACO Y MAYORAZGO
Entidades Financiadoras	FUNDACIÓN ATARETACO, AYO. SANTA CRUZ DE TENERIFE

Descripción detallada de la actividad realizada.

El Taller Pre-laboral de Gestión de Residuos Textiles está orientado a trabajar las competencias básicas planteadas en las primeras fases de los itinerarios personalizados de inserción, además han recibido un módulo de gestión de residuos a través de la plataforma Moodle y certificado por la fundación.

El proyecto está dirigido a personas desempleadas en riesgo de exclusión social, con especial atención a perceptores de RCC (Renta Canaria de Ciudadanía), mujeres, personas inmigrantes, jóvenes con déficit de formación, mayores de 45 años y personas parados de larga duración. Priorizaremos aquellas personas que cuenten con varios factores de riesgo y que necesitan un proceso intenso de capacitación tanto en una profesión como en habilidades para la obtención y el mantenimiento de un puesto de trabajo. Para la mejora de su empleabilidad, ofrecemos dentro del itinerario la capacitación profesional en la gestión de residuos para los que estamos autorizados (Nuestros códigos de gestor: RP - 0098 - IC y RNP - 0086 - IC).

1.B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	1	895
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	1	110

1.C) Personas Beneficiarias de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	30
Personas jurídicas	0

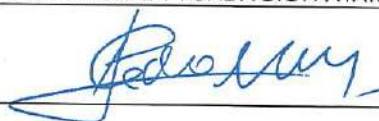
1.D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Recoger información de la persona participante a nivel: social, formativo y/o laboral, a través de la entrevista inicial, con el fin de hacer un diagnóstico inicial y una propuesta del plan de acción	7 PERSONAS 2 ♂ Y 5 ♀	23 %

Nota Aclaratoria: se ha obtenido unos resultados inferiores que los previsto inicialmente y esto ha sido debido a que este año hemos incorporado personas que partían de situaciones de exclusión más extremas que han necesitado más tiempo de ajuste y normalización y en algunos casos todavía queda proceso por abordar. Este hecho ha ocasionado que sólo hayamos podido acoger en el taller a sólo 7 personas, pero los objetivos que plantea el taller se han ido cumpliendo y se cumplirán en el futuro próximo con las personas que así lo requieran.

2.A) Identificación.

Denominación de la Actividad	Programa Integral para la autonomía y la integración de las personas perceptoras de la Renta Canaria de Ciudadanía residentes en el municipio de Santa Cruz de Tenerife
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ITINERARIO PERSONALIZADO DE INSERCIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	SEDES: TACO, MAYORAZGO Y AÑAZA
Entidades Financiadoras	AYTO. SANTA CRUZ DE TENERIFE Y FUNDACIÓN ATARETACO.



Descripción detallada de la actividad realizada.

Desde la Fundación Ataretaco, se hace un gran esfuerzo por desarrollar una intervención integral en este proyecto:

- Ofreciendo procesos a las personas, no cursos aislados e inconexos. Realizamos itinerarios personalizados de inserción.
- Poniendo al servicio de las personas perceptoras de la **Renta Canaria de Ciudadanía** toda la estructura de Ataretaco, pudiendo optar a plazas en proyectos financiados por el servicio canario de empleo y nuestra empresa de inserción.
- Ofreciendo atención socio-personal, formación y orientación laboral a través de la intervención individual y grupal
- Ofreciendo formación en ambientes normalizados que son el escenario principal para el desarrollo y entrenamiento de habilidades y competencias para la vida y para el empleo.

Después de la experiencia de estos últimos años con perceptores/perceptoras de **Renta Canaria de Ciudadanía**, hemos considerado necesario el aumento de la intervención social individual y grupal, con el fin de que a las personas se doten de herramientas para resolver sus actuales situaciones vitales.

Las personas beneficiarias del proyecto, cada vez más, se encuentran en situaciones de merma de su autonomía vital, sin recursos económicos estables ni suficientes, padeciendo más dificultades para dar respuesta a necesidades básicas como vivienda, alimentación o transporte.

Las personas beneficiarias tienen serias dificultades para resistir a estas situaciones por falta de recursos personales (Dificultades en el desempeño de competencias personales, debilitamiento de la autoestima...) y relacionales (conflictos familiares, aislamiento...) que consideramos fundamentales trabajar de forma individual y grupal tanto para prevenir que las situaciones se agraven como para poder salir de estas situaciones.

2.B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	5	4.122
Personal con contrato de servicios	2	190
Personal voluntario	0	0

2.C) Personas Beneficiarias de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	80
Personas jurídicas	0

2.D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
La finalidad de este proyecto es contar con un número estable de plazas para atender de manera integral a las personas beneficiarias de la Renta Canaria de Ciudadanía pertenecientes al municipio de Santa Cruz de Tenerife, con el fin de mejorar su grado de empleabilidad mediante la adquisición de		

Objetivo	Indicador	Cuantificación
competencias personales, sociales y laborales que contribuyan a alcanzar su autonomía personal y la obtención de un puesto de trabajo en condiciones dignas. El convenio tiene como objetivo principal colaborar en la oferta de actividades formativas y de inserción para garantizar el desarrollo del Plan de Acción Individualizada (a partir de ahora PAI) de los/as beneficiarios/as de la Prestación Canaria de Inserción.	89 PERSONAS ATENDIDAS 55♂ Y 34♀	111%

3.A) Identificación.

Denominación de la Actividad	Agrojob
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Mejora de la Empleabilidad y Promoción laboral, dentro de las acciones de Atención socio personal, Formación integral y Empleo.
Lugar de desarrollo de la actividad	SEDES: Taco, El Tablero
Entidades Financiadoras	FUNDACIÓN MAPFRE GUANARTEME y Japan Tobacco International

Descripción detallada de la actividad realizada.

Tiene como objetivo desarrollar itinerarios personalizados de inserción con personas en riesgo de exclusión social. El proyecto Agrojob ofrece formación ocupacional como "Actividades auxiliares de Agricultura ecológica".

Se ofrecerá una formación eminentemente práctica en la finca Las Goteras con la que cuenta La Fundación Ataretaco. Esta formación además se complementa con la formación en otras empresas colaboradoras para aquellos cultivos con los que no contamos en la misma y que son una oportunidad para sus posibilidades de contratación. La formación ocupacional es complementada con otra formación transversal (manipulación de productos fitosanitarios, manipulación de carretilla elevadora, manipulación de motosierra y desbrozadoras) para obtener éxito en su itinerario.

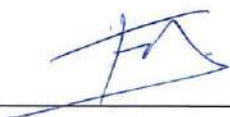
Es muy relevante la acción de promoción laboral y las prácticas no laborales en empresas para la consecución de los objetivos de inserción laboral comprometidos al desarrollar este proyecto.

3.B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	2	1478
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	2	50

3.C) Personas Beneficiarias de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	15
Personas jurídicas	0






3.D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Desarrollar Itinerarios personalizados de inserción socio laboral con persona en situación de exclusión social o riesgo de padecerla.	16 PERSONAS HAN PARTICIPADO 6♀ Y 11♂	107%
Realización de Prácticas no Laborales	10	63%
Inserción	3 personas insertadas 0♂ Y 3♀ 30 % inserción de las que fueron a prácticas	19%

4. A) Identificación

Denominación de la Actividad	INTEGRA-ATARETACO
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DESARROLLO DE ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INCLUSIÓN SOCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	SEDES: TACO Y AÑAZA
Entidades Financiadoras	CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. GOBIERNO DE CANARIAS

Descripción detallada de la actividad realizada.

El proyecto se orienta hacia la detección y análisis de problemáticas y necesidades sociales, educativas y emocionales de los componentes de las unidades familiares de personas perceptoras de PCI determinado sus causas y efectos e interviniendo posteriormente con acciones que permitan mejorar su situación inicial mediante una intervención multidisciplinar e integral.

En el proyecto se ha trabajado en promover una actuación integral con las unidades de convivencia perceptoras de la RCC que se encuentren en *exclusión social severa* abarcando las áreas social, educativa y psicológica y que sirvan para reducir los efectos psicológicos asociados a esta situación.

Tal como establece la Estrategia Canaria de inclusión social, para un mejor desarrollo, las entidades han trabajado en red con metodología de intervención común y en colaboración con las corporaciones locales con el fin de facilitar el acceso a potenciales usuarios/as de la Prestación Canaria de Inserción que gestionan las corporaciones locales.

4.B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	4	4055
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

4.C) Personas Beneficiarias de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	40
Personas jurídicas	0





4.D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Desarrollar itinerarios personalizados de inserción laboral en la capacitación profesional en actividades auxiliares de agricultura ecológica	46 PERSONAS 18♀ Y 28♂	115 %

5.A) Identificación

Denominación de la Actividad	PROYECTO TARQUÍ+ DIRIGIDO A POBLACIÓN INMIGRANTE
Tipo de actividad*	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DESARROLLO DE ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y/O INSERCIÓN SOCIOLABORAL CON EL COLECTIVO INMIGRANTE
Lugar de desarrollo de la actividad	SEDE DE TACO
Entidades Financiadoras	CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS Y FUNDACIÓN ATARETACO.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Este proyecto promueve la intervención con la población migrante de la zona metropolitana de Santa Cruz de Tenerife. Está subvencionado por la Dirección General de Servicios Sociales del Gobierno y Juventud (Erasmus+) y la Fundación Ataretaco.

Los objetivos del mismo fueron:

- Dotar de formación básica en español.
- Dotar de conocimientos de lectura, gramática y matemáticas para el desarrollo del puesto de trabajo y para el desenvolvimiento en la vida.
- Instruir en técnicas y habilidades para el aprendizaje y el estudio.
- Atención social y orientación individualizada a las personas.
- Favorecer la toma de conciencia y reorganizar la vida y tareas en la familia para una adecuada gestión del tiempo.
- Eliminar el miedo al desenvolvimiento ante las instituciones y los servicios sociales.
- Promover la participación de la población migrante en actividades lúdicas y culturales.

El proyecto ha contado con un equipo técnico formado por profesionales de las distintas áreas de la fundación Ataretaco, las jóvenes voluntarias europeas y con equipo de personas voluntarias que han centrado su labor altruista en la acción de aprendizaje de la Lengua Española.

5.B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	2	1.296
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	4	600





5.C) Personas Beneficiarias de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	50
Personas jurídicas	0

5.D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Desarrollo de itinerarios personalizados de inclusión social y/o inserción socio laboral con personas migrantes.	84 PERSONAS 51♀ Y 33♂	168 %

6.A) Identificación

Denominación de la Actividad	PROYECTO DESCÚBRETE
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DESARROLLO DE ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INCLUSIÓN SOCIAL CON COLECTIVO EN ALTA EXCLUSIÓN SOCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	SEDE DE TACO
Entidades Financiadoras	CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUNVENTUD. GOBIERNO DE CANARIAS Y ECATAR CANARIAS, S.L.U.

Descripción detallada de la actividad realizada.

El proyecto se orienta hacia la detección y análisis de problemáticas, necesidades sociales y personales esenciales, de las personas participantes, determinando sus causas y efectos e interviniendo posteriormente con acciones que permitan mejorar su situación inicial mediante una intervención multidisciplinar e integral. En paralelo y de forma coordinada reciben el apoyo de los Servicios Sociales Municipales en algunas áreas y actuaciones concretas. Esto pone en valor el trabajo coordinado entre administración, tercer sector y recursos comunitarios que es eje transversal del proyecto.

El proyecto DESCÚBRETE representa un recurso esencial para dar respuesta a personas en situación de alta exclusión social procedentes de otros recursos sociales de primera necesidad (Centro Municipal de Acogida de Santa Cruz, Café y Calor, La Casita, Muvisa, Nuevo Futuro y comedores sociales entre otros).

El proyecto DESCÚBRETE se sitúa en tres planos de intervención: Plano individual (social), Grupal (relacional y aprendizaje) y Comunitario (cultura y ocio)

6.B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	8	4597
Personal con contrato de servicios	1	40
Personal voluntario	1	50



6.C) Personas Beneficiarias de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	150
Personas jurídicas	0

6.D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Desarrollo de itinerarios personalizados de inclusión social.	127 PERSONAS 77♀ Y 50♂	84 %

7.A) Identificación.

Denominación de la Actividad	PROYECTO NODUS - ANDARES
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DESARROLLO DE ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INCLUSIÓN CON METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE SERVICIO.
Lugar de desarrollo de la actividad	SEDES: TACO Y AÑAZA
Entidades Financiadoras	CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. FUNDACIÓN ATARETACO Y ECOINSER CANARIAS, S.L.U.

Descripción detallada de la actividad realizada.

El proyecto NODUS-ANDARES de apoyo a la Inserción Socio laboral, presta una atención integral a los procesos de inserción social y laboral de las personas en situación de exclusión social. Prestando especial atención a sus necesidades individuales para la consecución de estos objetivos. El servicio que presta este proyecto tiene más de 10 años de vigencia con el apoyo de la Vice consejería de Inmigración del Gobierno de Canarias y a partir del año 2016 y continuando en los años 2018, 2019 y 2020 a través de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración.

En el proyecto se promueve la plena ciudadanía de las personas participantes, mediante la incorporación a un taller pre-laboral, fomentando su autonomía, mediante procesos de formación y de acompañamiento personalizado y de estructuras adaptadas a sus necesidades.

Este proyecto está destinado a la participación de 30 personas en situación de exclusión social (disponen de redes familiares inestables o ausentes, que tienen dificultades económicas y administrativas, que desconocen el sistema de recursos y prestaciones sociales, con baja o nula formación). Entre las que podemos diferenciar los siguientes colectivos:

- Personas en situación de sin hogar.
- Personas en recursos de adicciones.
- Mujeres víctimas de violencia de género.
- Personas migrantes.
- Personas jóvenes en situación de desprotección.
- Otras situaciones de exclusión social.

La Fundación Ataretaco es una entidad que trabaja desde el convencimiento de que "no existe una sociedad ahí fuera, esperándonos, que no sea la que seamos capaces de construir". Trabajamos desde el convencimiento de que la inclusión social es una exigencia dentro de una sociedad que desee ser digna de merecer dicho nombre: es la sociedad que ni excluye, ni margina, ni desfavorece, ni empobrece. La ciudadanía es una cualidad de pertenencia a una comunidad, un estatus de igualdad en dignidad, mediante las garantías formales en el ejercicio de los derechos civiles, políticos y sociales.



Un proyecto de aprendizaje-servicio parte de una necesidad social a la cual pueden ser sensibles los jóvenes, genera un servicio real que éstos pueden desarrollar como respuesta y comporta unos aprendizajes significativos. Además, en la mayoría de proyectos es necesario trabajar en red con las entidades e instituciones del entorno, sin las cuales sería imposible sacar adelante el proyecto. Llevar a cabo una práctica de aprendizaje-servicio no es esencialmente diferente a desarrollar cualquier proyecto. Por tanto, el desarrollo sigue tres bloques básicos:

1. Preparación: proceso previo que la monitora de taller que es la que plantea el proyecto al alumnado.
 - a. Esbozo de la idea.
 - b. Establecimiento de Alianzas.
 - c. Planificación del proyecto.
2. Realización:
 - a. proceso de preparación del proyecto con el grupo.
 - b. ejecución del proyecto y cierre del proyecto que desarrolla el grupo en el taller.
3. Evaluación: proceso posterior de análisis del proyecto realizado y sus resultados educativos y sociales que lleva a cabo el educador/educadora. Evaluación multifocal.

En este proyecto hemos propuesto tres aprendizajes servicios a cada uno de los grupos de personas participantes.

1. SOBRE RUEDAS. Se confeccionan camitas para animales (perros y gatos) de asociaciones y alberges. Los residuos que sirven de materia prima son neumáticos de coche/camión usados, y residuos textiles.
2. JUGUETES PARA LA ESTIMULACIÓN COGNITIVA Y SENSORIAL DE MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Se confeccionan juguetes para trabajar la estimulación de personas mayores de asociaciones de mayores sin medios económicos. Los residuos que se han utilizado como materia prima son: residuos textiles, maderas, metales, plásticos, CD's.
3. NAVIDAD VIOLETA. Se confeccionan juguetes para repartir a niños y niñas de casas de acogida a víctimas de violencia Machista. Los residuos que se han utilizado como materia prima son: residuos textiles, maderas, metales, plásticos, CD's, ...
4. PRODUCTOS AGRÍCOLAS. En el área de aprendizaje de Agricultura Ecológica los productos que se cosecharon se entregaron a entidades solidarias o familias en situación de vulnerabilidad. La cosecha sobre todo fue de papas, lechuga, cebolla, higos, etc.

7.B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	4	6554
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	5	150

7.C) Personas Beneficiarias de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	90
Personas jurídicas	0

7.D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Promover la plena ciudadanía de las personas participantes, mediante la incorporación a un	123 PERSONAS	





taller pre-laboral, fomentando su autonomía, mediante procesos de formación y de acompañamiento personalizado y de estructuras adaptadas a sus necesidades.	58♀ y 65♂	136%
Entrega de productos a centros de atención social especializada: Mayores, Discapacidad, Mujeres víctimas de violencia machista. Entrega de productos agrícolas cosechados en la Finca Las Goteras.	Entrega de al menos 10 Productos. Se elaboraron y entregaron 45 productos de reciclaje y costura. Se hicieron 8 entregas de productos agrícolas con un total de 300 Kg. A diferentes entidades solidarias y familias en situación de vulnerabilidad	%

8.A) Identificación.

Denominación de la Actividad	LACHO DROM (PLAN GITANO)
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DESARROLLO DE ITINERARIOS PERSONALIZADO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y/O INSERCIÓN SOCIOLABORAL CON EL COLECTIVO GITANO
Lugar de desarrollo de la actividad	SEDES: TACO Y AÑAZA
Entidades Financiadoras	COSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. GOBIERNO DE CANARIAS, MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030. GOBIERNO DE ESPAÑA Y FUNDACIÓN ATARETACO.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Este proyecto promueve la intervención con la población de raza Gitana de la zona metropolitana de Santa Cruz de Tenerife. Está subvencionado por la dirección General de Derechos Sociales del Gobierno de Canarias.

Los objetivos del mismo fueron:

- Dotar de formación básica y/o acceder a la obtención del graduado en secundaria.
- Dotar de conocimientos de lectura, gramática y matemáticas para el desarrollo del puesto de trabajo y para el desenvolvimiento en la vida.
- Instruir en técnicas y habilidades para el aprendizaje y el estudio.
- Motivar hacia la iniciativa emprendedora laboral autónoma y cooperativa.
- Promover la formación y la búsqueda de empleo en otros ámbitos laborales que no sean la venta ambulante.
- Atención social y orientación individualizada a las personas.
- Favorecer la toma de conciencia y reorganizar la vida y tareas en la familia para una adecuada gestión del tiempo.
- Eliminar el miedo al desenvolvimiento ante las instituciones y los servicios sociales.
- Ofrecer un espacio de ludoteca para la atención de los hijos e hijas de los alumnos/as.
- Promover la participación de la población gitana en actividades lúdicas y culturales.
- Difundir a las diferentes entidades y profesionales del ámbito social actos específicos sobre raza gitana.

Todos estos objetivos se han encaminado al empoderamiento personal, profesional y social de población gitana que han participado en el proyecto.



8.B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	1	1.728
Personal con contrato de servicios	4	152
Personal voluntario	1	40

8.C) Personas Beneficiarias de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	60
Personas jurídicas	0

8.D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Desarrollo de itinerarios personalizados de inclusión social y/o inserción socio laboral con el colectivo gitano.	137 PERSONAS 86 ♀ Y 51 ♂	228 %

9.A) Identificación.

Denominación de la Actividad	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL DE PERONAS EN SITUACIÓN O EN RIESGO DE PADECERLA
Lugar de desarrollo de la actividad	SEDES: TACO, MAYORAZGO Y AÑAZA
Entidades Financiadoras	CONSJERÍA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUNVENTUD. GOBIERNO DE CANARIAS.

Descripción detallada de la actividad realizada.

La integración socio laboral de personas en situación de exclusión o en riesgo de padecerla, con la metodología de itinerarios integrados y personalizados de inserción social y laboral, es, sin ningún género de duda, de una gran rentabilidad social. Pero, obviamente, requiere una considerable inversión en recursos materiales y, sobre todo, humanos.

Ataretaco concurre a las convocatorias de proyectos que le permitan mantener su actividad para el logro de su misión, que son insuficientes, de una duración limitada y, por lo general, solo cubren alguno de los aspectos del Programa que La Fundación trabaja por implementar. El resto de los servicios no financiados, La Fundación los cubre con fondos propios si considera que son de gran relevancia social y que son acordes con su misión y está en disposición de asumirlos. Es importante y necesario que todos los proyectos que ejecutamos estén completamente conectados, y que se inserten dentro de nuestro programa global, por lo que hay que articularlos para darles coherencia y, al mismo tiempo, justificar los ejecutados, presentarse a nuevas convocatorias y negociar nuevos convenios.

A estas labores le añadimos la exigencia de establecer permanente contacto con las distintas administraciones, con los recursos de la comunidad, con los agentes sociales y trabajar en Red. Entendemos que es necesario para el desempeño de nuestra misión, que se pueda garantizar este trabajo más allá de la breve duración de cualquiera de los proyectos que, con los recursos propios y, a través de subvenciones, integran el Programa.

Los objetivos del proyecto son:

- Coordinar las tareas del equipo interdisciplinar de profesionales y voluntarios que participan en el



programa de intervención social de Ataretaco, garantizando que ofrezcan servicios de calidad y con calidez a nuestro colectivo beneficiario.

- Supervisar y participar en el diseño, implementación y evaluación de los diferentes proyectos y propuestas que se desarrollan dentro del Programa global de intervención social.
- Desarrollar y supervisar el modelo de intervención basado en itinerarios personalizados de inserción y divididos en tres fases.
- Organizar espacios y recursos para el desarrollo de los servicios dentro de las tres fases de los itinerarios.
- Mantener un contacto permanente con los recursos sociales y agentes de la comunidad, desarrollando protocolos de actuación conjunta.
- Establecer una relación fluida con personal técnico de las administraciones y entidades financiadoras de proyectos, garantizando la transparencia de la información
- Garantizar el registro de las acciones y de las personas atendidas en la base de datos de intervención social.

9.B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	1	1088
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	1	220

9.C) Personas Beneficiarias de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	500
Personas jurídicas	0

9.D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Intervenir de forma interdisciplinar e integral con nuestras personas beneficiarias de manera coordinada para facilitar la consecución de los objetivos	1128 PERSONAS 598 ♂ y 530 ♀	225 %

10.A) Identificación.

Denominación de la Actividad	ROMÍ KALÍ TRABAJA (Mujer Gitana Trabaja)
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DESARROLLO DE ITINERARIOS PERSONALIZADO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL CON MUJERES DE RAZA GITANA
Lugar de desarrollo de la actividad	SEDES: TACO Y AÑAZA
Entidades Financiadoras	CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. GOBIERNO DE CANARIAS Y ECATAR CANARIAS, S.L.U

Descripción detallada de la actividad realizada.

El proyecto Romí Kalí TRABAJA ofrece la posibilidad de iniciar itinerarios personalizados de inserción social y laboral con mujeres gitanas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social, siempre desde una perspectiva de género. Se ha llevado a cabo una metodología de intervención, centrada en soluciones,





con 60 mujeres gitanas residentes en la isla de Tenerife, focalizándonos en las zonas donde se concentra mayor parte del colectivo gitano, y se acoge a las mujeres a través de derivaciones de Servicios Sociales, otras entidades, personas líderes de la comunidad y/o por iniciativa propia. El horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, mientras que las formaciones se desarrollan en horarios comprendidos entre 9:00 a 13:00 h, para facilitar la conciliación familiar de las participantes. Asimismo, desde este proyecto trabajamos desde la flexibilidad horaria entendiendo que la disponibilidad de las mujeres es distinta a los horarios especificados.

El carácter global de la intervención, de cara al empleo, facilita incidir en tres áreas clave que rodean a la mujer participante: SOCIAL, FORMATIVA Y LABORAL.

Desde el área social se puede intervenir en diversas esferas como el apoyo a las necesidades básicas, desarrollo y conocimiento de las habilidades propias, entrenamiento de competencias personales, acercamiento a recursos, refuerzo en trámites, intervención en resolución de conflictos, atención a situaciones de salud, identificación de circunstancia de desigualdad de género, etcétera.

Se persigue dotar a cada una de las mujeres se dote de las herramientas suficientes para alcanzar la autonomía plena y el empoderamiento personal. Este apoyo se ofrece a cada una de las mujeres participantes por parte de un equipo multidisciplinar que las acompaña durante su itinerario.

Otra de las áreas de intervención contempladas en el trabajo con la mujer gitana, es la mejora de sus condiciones formativas para facilitar la incorporación en el mercado laboral y el mantenimiento de un puesto de trabajo. Las participantes han podido expresar sus demandas y se han atendido, a través de diferentes formaciones que resultan de su interés y les permiten el conocimiento del mercado laboral, del desarrollo de su perfil de empleo, de la elaboración y consecución de objetivos... Una gran oportunidad, han sido las formaciones duales donde las personas se desenvuelven en espacios normalizados de trabajo que les facilita el aprendizaje de un oficio determinado, de competencias laborales tales como el trabajo en equipo, la responsabilidad, la productividad, etcétera.

Desde el área de empleo, se les ofrece a las personas gitanas:

- Atención personalizada por parte de profesionales especializados.
- Orientación profesional. Establecimiento y seguimiento de Itinerarios personalizados de inserción.
- Apoyo en la elaboración de currículum vitae, carta de presentación, preparación de procesos de selección.
- Formación relacionada con la aplicación de Nuevas Tecnologías en la búsqueda de empleo.
- Talleres para la mejora de la empleabilidad.
- Orientación en emprendimiento empresarial.
- Información y asesoramiento sobre recursos de empleo de la isla, agencias de colocación, empresas de inserción, etcétera.
- Conocimiento de políticas activas de empleo.
- Búsqueda de empresas para la gestión de prácticas profesionales no laborales
- Visita a grandes empresas para conocer los modelos de trabajo.

Finalmente, la intervención a través de las tres áreas permite dar una respuesta integral al perfil de beneficiarias de este Proyecto.

10.B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	5	2.382
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	1	40





10.C) Personas Beneficiarias de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	60
Personas jurídicas	0

10.D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Desarrollo de itinerarios personalizados de inclusión social y/o inserción socio laboral con el colectivo gitano.	61 PERSONAS 35♂ y 26♀	101 %

11.A) Identificación.

Denominación de la Actividad	DESPEGA-COMPOSTANDO
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DESARROLLO DE ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN SOCIO LABORAL EN EL SECTOR AGRÍCOLA
Lugar de desarrollo de la actividad	SEDE DE TACO
Entidades financiadoras	CONSEJERÍA DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUNVENTUD. GOBIERNO DE CANARIAS. Y ECOINSER CANARIAS, S.L.U.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Este proyecto va dirigido a personas jóvenes en situación de exclusión social, mayores de edad, contemplando como tales a los jóvenes con 18 años cumplidos o mayores de 16 emancipados que, por circunstancias socio-familiares, socio-económicas y/o de conflictividad social, no tengan ninguna posibilidad para vivir de forma autónoma en su proceso hacia la emancipación y que, teniendo posibilidades de inserción socio-laboral, los referentes familiares no puedan brindarles el apoyo necesario para posibilitar su proyecto de vida. La edad máxima para ser destinataria del proyecto es de 30 años. Preferentemente, población joven que ha abandonado el sistema educativo, sin formación ocupacional, sin/o con poca experiencia laboral.

Se diferencian DOS FASES que están entrelazadas pero que tienen sus propias acciones y que desarrollamos a continuación.

FASE 1: En esta fase de contacto con todos los recursos con los que formamos una red de intervención para ofrecerles la información del proyecto con el fin de que se produzcan derivaciones de personas jóvenes que estén interesadas en participar en el mismo.

En esta fase, una vez seleccionado el grupo de participantes, se diseña el Itinerario Personalizado de Inserción de las participantes. El proyecto cuenta con un equipo de profesionales y persona voluntarias: Una coordinadora del proyecto, Tutora Social, personas voluntarias y otros profesionales de la plantilla de la Fundación Ataretaco como recursos complementarios del proyecto.

A todas las personas elegidas para participar en el proyecto se les informa de: QUÉ ES LA GARANTÍA JUVENIL, así como lo beneficios de esta iniciativa. A las participantes que lo desean se les ayuda para darse de alta.

FASE 2: En esta fase del proyecto nos centramos en facilitar a las personas participantes varios tipos de formación: una FORMACIÓN TRANSVERSAL PARA LA MEJORA DE SU EMPLEABILIDAD centradas en: Competencias Transversales para el empleo, Competencia digital, Competencias Clave, Competencias para Aprender a Aprender y Herramientas y recursos para el empleo.

Esta formación está a cargo de la tutora social y del equipo de personas voluntarias de la Fundación.





Una vez terminada esta formación las participantes han elegido entre tres itinerarios vitales dirigidos a la mejora de su empleabilidad:

OPCIÓN 1: Ser derivados a proyectos con formación profesional ocupacional según sus preferencias, desarrollados por la Fundación Ataretaco o en entidades sociales con las que trabajamos en red.

OPCIÓN 2: Reanudar sus estudios reglados para obtener el GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, en las aulas de titulación con las que cuenta la Fundación Ataretaco. Nuestra institución tiene un convenio de colaboración con el Centro de Formación de Personas Adultas de San Cristóbal de La Laguna, a través del cual las personas matriculadas asisten a clases para la obtención del Título de Educación Secundaria Obligatoria en las sedes de Taco y el Mayorazgo.

OPCIÓN 3: Realizar otras formaciones dirigidas a ampliar sus posibilidades de conseguir un empleo. Estas formaciones en ocasiones se podrán realizar en los recursos de la Fundación y otras en centros externos con los que la fundación tiene convenios firmados. Podemos a modo de ejemplo nombrar los siguientes: Carnet de manipulador de alimentos de mayor riesgo, Carnet para conducir carretillas elevadoras, Curso básico de Prevención de Riesgos Laborales. El proyecto DESPEGA-COMPOSTANDO pretende trabajar para MEJORAR LA EMPLEABILIDAD de las personas JÓVENES que puedan llegar a ser parte de la bolsa de empleo de la Fundación Ataretaco.

La metodología empleada para el desarrollo del proyecto se basa principalmente en los ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN. La orientación en aspectos laborales y personales, la formación y el apoyo en los procesos de inserción laboral siguen un proceso individualizado según las capacidades de la persona, su situación social y la realidad del mercado laboral.

11.B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	2	2098
Personal con contrato de servicios	1	60
Personal voluntario	1	60

11.C) Personas Beneficiarias de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	35
Personas jurídicas	0

11.D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Desarrollar itinerarios personalizados de inserción laboral en la capacitación profesional en actividades auxiliares de agricultura ecológica	61 JÓVENES 31 ♂ Y 30 ♀	174 %
Realizar prácticas no laborales en el sector comercio.	23 JÓVENES 12 ♂ Y 11 ♀	37 %
Inserciones	9 JÓVENES 4 ♂ Y 5 ♀ 21 contratos	9 pers. de 23 39 %



12.A) Identificación.

Denominación de la Actividad	PROGRAMA INCORPORA y PUNTOS FORMATIVOS INCORPORA
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y PROMOCIÓN LABORAL, DENTRO DE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN SOCIO PERSONAL Y FORMACIÓN INTEGRAL Y EMPLEO
Lugar de desarrollo de la actividad	SEDES: TACO Y MAYORAZGO
Entidades Financiadoras	FUNDACIÓN LA CAIXA

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Fundación cuenta con tres servicios dentro de su organigrama: Atención Socio-personal, Formación Integral y Empleo, que prestan un servicio estable de mejora de la empleabilidad y Promoción Laboral, conformado por profesionales en plantilla fija y otros adscritos a los diferentes proyectos que se gestionan cada año.

De manera permanente se gestiona un número importante de ofertas que provienen de los compromisos adquiridos con el tejido empresarial o bien obtenidas de los mecanismos de búsqueda o de la labor de prospección e intermediación con el mundo empresarial de la isla de Tenerife; finalmente, también generamos ofertas de empleo a través del grupo de empresas del Grupo Ataretaco y el Programa Incorpora Canarias.

Mediante estos servicios también se facilitan acciones de información, orientación y asesoramiento a todas aquellas personas que lo demandan. Los objetivos del programa se centran en el desarrollo de estrategias que favorezcan la motivación y fomenten la participación activa de las personas en situación de exclusión social en procesos de integración socio laboral y el posicionamiento favorable ante el crítico mercado de trabajo al que nos enfrentamos. Desarrollamos, por tanto, itinerarios personalizados en clave de tutorización social y laboral que promuevan mejoras en las situaciones de partida y/o faciliten mayores índices de integración socio laboral desde una perspectiva de intervención integral interdisciplinar.

Durante el desarrollo del programa se ejecutaron en el año 2025, las siguientes acciones:

- Curso de AUXILIAR DE SUPERMERCADOS Y PRODUCTOS FRESCOS
- Curso de AUXILIAR DE CAJA/REPOSICIÓN/ALMACÉN

12.B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	2	3.288
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

12.C) Personas Beneficiarias de la actividad.

TOTAL 46	27 HOMBRES
	19 MUJERES

12.D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Personas participantes adquieran competencias técnicas que permitan realizar prácticas en empresa	29	29/46 63%
Personas participantes adquieren competencias transversales	40	40/46






programadas en el proyecto		86%
Inserción	AL MENOS EL 60%	26 PERSONAS (16 ♂ y 10 ♀) CON 27 CONTRATOS 65% de los participantes

13.A) Identificación.

Denominación de la Actividad	PROGRAMA REINCORPORA (MODELOS: IN-OUT y EPYCO)
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ITINERARIO PERSONALIZADO DE INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DIRIGIDO A PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD
Lugar de desarrollo de la actividad	CENTROS PENITENCIARIOS DE RÉGIMEN CERRADO Y SEMIABIERTO Y SEDES: TACO Y MAYORAZGO
Entidades Financiadoras	FUNDACIÓN LA CAIXA

Descripción detallada de la actividad realizada.

El programa tiene como objetivo la realización de itinerarios personalizados de inserción socio laboral, a partir de un plan individual previamente pactado, que contribuyen a la mejora de las competencias profesionales, facilitan el desarrollo de valores y allanan el camino hacia la integración laboral en la empresa.

Reincorpora se basa en el concepto de aprendizaje - servicio, una propuesta educativa que suma intencionalidad pedagógica y utilidad social. Conjuga la formación en oficios y las actuaciones de servicio a la sociedad, fomentando competencias, habilidades y valores, al mismo tiempo que promueve la participación social y el compromiso cívico.

El objetivo final del programa es la integración social y laboral de la persona. Esta integración se concreta a través del programa Incorpora de "la Caixa", un programa de intermediación laboral que combina de forma óptima las necesidades del tejido social y empresarial, para asegurar el éxito en la integración laboral.

Ofrece un servicio integral gratuito con personal técnico de Inserción laboral que proporcionan asesoramiento y apoyo en todas las fases del proceso, desde la selección hasta la plena integración en el puesto de trabajo.

13.B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	2	3.456
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

13.C) Personas Beneficiarias de la actividad.

TOTAL, BENEFICIARIAS 90	82 HOMBRES
	8 MUJERES

13.D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Personas participantes adquieran la formación ocupacional programada	100%	225%
Personas participantes pasen del CP al	AL MENOS EL 95%	100%





Objetivo	Indicador	Cuantificación
centro de inserción social		
Personas participantes comiencen un itinerario y lo finalicen	AL MENOS EL 90%	98%
Personas participantes realicen el servicio solidario planteado en el proyecto	AL MENOS EL 90%	98%
Personas participantes alcancen un contrato de trabajo	AL MENOS EL 50%	26 PERSONAS (2 ♀ y 24 ♂) CON 34 CONTRATOS

14.A) Identificación.

Denominación de la Actividad	PROGRAMA INTEGRAL DE EMPLEO: ÁCTIVATE 2024-2025
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN E INSERCIÓN SOCIO LABORAL
Lugar de desarrollo de la actividad	SEDES: AÑAZA Y TACO
Entidades Financiadoras	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL, GOBIERNO DE ESPAÑA, SERVICIO CANARIO DE EMPLEO, GOBIERNO DE CANARIAS Y FUNDACIÓN ATARETACO.

Descripción detallada de la actividad realizada.

La metodología se basa principalmente en la promoción activa hacia el empleo y el contexto social que le rodea. Todo ello conforme a un itinerario integrado de inserción social que ofrezca un servicio individualizado.

Las acciones desarrollaran conforma a tres ejes:

- Atención inicial
- Orientación, asesoramiento y oferta formativa.
- Promoción laboral y búsqueda activa de empleo.

ACCIONES FORMATIVAS Y OTRAS ACCIONES DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

- Certificado Profesional Operaciones Auxiliares de Comercio.
- Mecánica de Bicicletas.
- Nuevas Tecnologías en Ventas y Atención al Cliente.
- Energías Renovables.
- Cursos online de gestión de residuos y depuración de aguas residuales.
- Manipulador/manipuladora de Alimentos.
- Carretilero/carretilera.
- Prevención de Riesgos Laborales.

14.B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	9	11400
Personal con contrato de servicios	2	170
Personal voluntario	0	0





14.C) Personas Beneficiarias de la actividad.

TOTAL BENEFICIARIAS 104	60 MUJERES
	44 HOMBRES

14.D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Todas las acciones formativas programadas se cubran con el número máximo de personas presentadas en apoyo	100%	100%
Que las personas atendidas reciban acciones de orientación y tutorías	100%	104%
Inserción ¹	58 %	58 PERSONAS (31 ♀ y 27 ♂) CON 88 CONTRATOS.

15.A) Identificación.

Denominación de la Actividad	PROGRAMA DE ITINERARIOS INTEGRADOS DE INSERCIÓN LABORAL (PIIIL)
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN E INSERCIÓN SOCIO LABORAL
Lugar de desarrollo de la actividad	SEDE DEL MAYORAZGO
Entidades Financiadoras	FONDO SOCIAL EUROPEO, SERVICIO CANARIO DE EMPLEO, GOBIERNO DE CANARIAS.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Proyectos de Formación y mejora de la Empleabilidad dirigida al empleo de colectivos con especiales dificultades de inserción y en situación de exclusión social o en riesgo de padecerla

Las especialidades que se han impartido son:

- Actividades Auxiliares de Almacén y Comercio con Atención al Cliente y Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos dirigidos a la obtención del Certificado profesional de nivel 1.
- Servicios Administrativos, Generales y de Comercio en la relación con el cliente dirigidos a la obtención del Certificado de Profesionalidad de nivel 1.

15.B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	9	11069
Personal con contrato de servicios	3	1.008
Personal voluntario	0	0



15.C) Personas Beneficiarias de la actividad.

TOTAL BENEFICIARIAS: 77	44 MUJERES
	33 HOMBRES

15.D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Las personas que ocupen plaza obtengan certificación profesional programada en cada proyecto	53 personas (29 ♂ y 24 ♀)	176%
Las personas que ocupen plaza adquieran competencias psicosociales de empoderamiento	70 personas (45 ♂ y 25 ♀)	90 %
Inserción	29 % (23 inserciones)	23 PERSONAS (10 ♂ y 16 ♀) CON 27 CONTRATOS

16.A) Identificación.

Denominación de la Actividad	PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS PERCEPTORAS DE RENTAS BÁSICAS DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN E INSERCIÓN SOCIO LABORAL
Lugar de desarrollo de la actividad	SEDE DE TACO
Entidades Financiadoras	AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Descripción detallada de la actividad realizada.

Proyecto en el que se desarrollan Itinerarios personalizados de inserción sociolaboral con 40 participantes. Las acciones de formación fueron encaminadas a la mejora de la empleabilidad en el sector agrícola.

Formación realizada en el proyecto:

- Formación transversal: Sensibilización e información en materia de empleo y derechos y obligaciones laborales.
- Formación para la mejora de la empleabilidad.
- Formación profesionalizante: Auxiliar de Agricultura y jardinería ecológica.
- Formación en centros de trabajo.
- Formación profesionalizante complementaria: manipulación de alimentos, fitosanitario básico, carretillas elevadoras, motosierra y desbrozadora y poda en altura.
- Promoción laboral e inserción laboral.

16.B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	3	1237
Personal con contrato de servicios	2	190
Personal voluntario	0	0





16.C) Personas Beneficiarias de la actividad.

TOTAL BENEFICIARIAS: 30	8 HOMBRES
	22 MUJERES

16.D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Personas que mejoran su grado de empleabilidad mediante la adquisición de competencias personales, sociales y laborales que contribuyan a alcanzar su autonomía personal y mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	30 PERSONAS ATENDIDAS 8♂ Y 22♀	100%

17.A) Identificación.

Denominación de la Actividad	PROYECTO AVANZA
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN E INSERCIÓN SOCIO LABORAL
Lugar de desarrollo de la actividad	SEDES: TACO, AÑAZA, EL MAYORAZGO Y FINCA LAS GOTERAS.
Entidades Financiadoras	ECATAR CANARIAS, SLU

Descripción detallada de la actividad realizada.

Los proyectos de formación e inserción sociolaboral desarrollados por la entidad abordan competencias técnicas y digitales, pero no alcanzan un nivel de integralidad suficiente para responder a todas las necesidades que presentan las personas en situación de vulnerabilidad. La experiencia de intervención demuestra que, para que un itinerario sea realmente efectivo, es imprescindible trabajar dimensiones que quedan fuera del alcance de los proyectos financiados: prevención de riesgos laborales y psicosociales, igualdad de oportunidades, acceso a EPls, bienestar emocional, educación financiera, hábitos laborales básicos y condiciones materiales mínimas para la participación.

Esta falta de integralidad genera brechas previas al propio proceso formativo, que dificultan la permanencia, el aprendizaje y la inserción laboral. Muchas personas llegan con altos niveles de estrés, desconocimiento de derechos, inseguridad ante entornos laborales, dificultades para gestionar recursos económicos o sin los equipos necesarios para acceder a prácticas o empleos. Estas barreras no pueden ser abordadas desde los proyectos existentes, ya que las convocatorias no contemplan financiación específica para estas acciones.

En este contexto, el proyecto AVANZA se plantea como un marco transversal de apoyo, diseñado para aportar los elementos que faltan y garantizar la integralidad de los itinerarios. Su objetivo es proporcionar acciones preventivas, formativas y de acompañamiento que aseguren entornos seguros, igualitarios y saludables, reduciendo desigualdades y fortaleciendo la autonomía personal y laboral. De este modo, se mejora la participación efectiva en los procesos formativos y se incrementan las posibilidades de éxito en la inserción sociolaboral.

17.B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	1	576
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	8	1.240

17.C) Personas Beneficiarias de la actividad.

TOTAL BENEFICIARIAS: 60	25 HOMBRES
	35 MUJERES

17.D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Desarrollar un marco transversal de apoyo que refuerce los itinerarios de inclusión mediante acciones de prevención, igualdad, bienestar y autonomía personal y laboral, garantizando que las personas en situación de vulnerabilidad cuenten con las condiciones, competencias y recursos necesarios para participar plenamente en los procesos formativos y de inserción que desarrolla la Fundación Ataretaco	MIPI	60%

II. SERVICIOS DE RECLUTAMIENTO E INSERCIÓN LABORAL

1 A) Identificación:

Denominación de la Actividad	SERVICIOS DE RECLUTAMIENTO E INSERCIÓN LABORAL
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	SECTOR SERVICIOS
Lugar de desarrollo de la actividad	SEDES: TACO, AÑAZA Y EL MAYORAZGO
Entidades Financiadoras	ECATAR CANARIAS, S.L.U Y ECOINSER CANARIAS, S.L.U.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Las empresas Ecatar Canarias, S.L.U y Ecoinser Canarias S.L.U han subcontratado a la entidad Fundación Ataretaco, a fin de que ésta última realice los servicios de:

- Reclutamiento, selección e incorporación: con el objetivo de conseguir candidaturas potenciales para cubrir las ofertas. Es de gran importancia que las personas trabajadoras se incorporen con motivación y potencial para conseguir un buen desarrollo profesional y productivo durante su proceso de inserción.
- Prospección de empresas, formación para el empleo de los trabajadores, así como la mediación laboral con el fin de promover la inserción socio laboral en empresas normalizadas del mercado de los trabajadores/as que ocupan plazas de inserción en las empresas Ecatar y Ecoinser.

Alcance:

- Criba de las candidaturas teniendo en cuenta las variables: situación de exclusión, desarrollo profesional, disponibilidad y productividad.




- Valoración candidaturas (entrevistas, mesas de valoración...) y selección de las personas susceptibles de ocupar plaza de inserción o normalizada en las ofertas demandadas, así como la creación de una bolsa de empleo de plazas de inserción y normalizadas.
- Reuniones mensuales de coordinación con el Equipo Técnico de inserción y de producción de Ecatar y Ecoinser.
- Elaboración de una memoria anual pormenorizada de las acciones llevadas en la Fase 1 en el marco que establece la prestación del servicio.
- Estudio de mercado en empresas.
- Análisis de puestos de trabajo ofertados para conseguir la adecuación de las personas que ocupan plazas de inserción.
- Entrevistas de empleabilidad con cada una de las personas que ocupan plaza de inserción.
- Reuniones quincenales de coordinación con el Equipo Técnico de inserción y producción de Ecatar y Ecoinser.
- Elaboración y ejecución de un plan de formación para el empleo.
- Elaboración de una memoria pormenorizada de las acciones realizadas con cada uno de los trabajadores/as que ocupan plazas de inserción, en el marco que establece la prestación del servicio.

1.B) Recursos humanos empleados en la actividad.

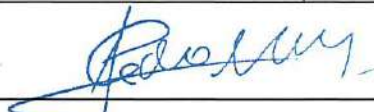
Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	5	2773
Personal con contrato de servicios	1	240
Personal voluntario	0	0

1.C) Personas Beneficiarias de la actividad.

Servicio de Reclutamiento 111 59 ♂ y 52 ♀	
Servicio de Inserción 5 ♀ 4 ♂ y 1 ♀	
Tipo	Número
Personas físicas	
Personas jurídicas	5

1.D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Servicio de RECLUTAMIENTO. Preseleccionar a personas candidatas para participar en los procesos selectivos para ocupar plaza de inserción y/o normalizada. Que necesiten las empresas de inserción.	Al menos preseleccionar 2 candidaturas por plazas de inserción y/o normalizada a seleccionar.	Se envió para 17 procesos selectivos a 111 personas. (59 ♂ y 52 ♀)
Servicio de RECLUTAMIENTO. Conseguir que las personas preseleccionadas desde este servicio sean las más idóneas para ser seleccionadas.	Al menos 50% de las plazas de inserción y/o normalizadas sean ocupadas por las personas propuestas desde este servicio.	(28%) 5 personas derivadas por la FA que ocupan plaza del total de 18 CONTRATOS EEII ocupan plazas (5 ♀)
Servicio INSERCIÓN laboral en Mercado Normalizado	Al menos el 50% que las personas que tienen contrato de inserción de	45 % 5 inserciones de 11 personas que finalizan itinerario

	tercer año y/o que hayan finalizado.	(4 ♂ y 1 ♀)
--	--------------------------------------	-------------

III. ACTIVIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS

1.A) Identificación:

Denominación de la Actividad	ACTIVIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS
Tipo de Actividad	MERCANTIL
Identificación de la actividad por sectores	SECTOR SERVICIOS
Lugar de desarrollo de la actividad	SEDE DEL MAYORAZGO

Descripción detallada de la actividad.

El trabajo de la Fundación Ataretaco en el campo ambiental se realiza, en parte, a través de la gestión y valorización de residuos peligrosos y no peligrosos.

Esta actividad no es solo un recurso propio para cofinanciar la ejecución de los proyectos sociales realizados, sino que además sirve como campo formativo en la simulación de ambientes de trabajo para las personas beneficiarias.

1.B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	2	2592
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

1.C) Personas Beneficiarias de la actividad.


Tipo	Número
Personas físicas	6
Personas jurídicas	33

1.D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
La Gestión Social de los Residuos como entidad autorizada por el Gobierno de Canarias, contribuyendo en pro del medio ambiente y como medio de financiación propia para diferentes proyectos sociales.	Aumentar anualmente la gestión social de los residuos peligrosos y no peligrosos.	10%
	Realizar el transporte de residuos peligrosos y no peligrosos según legislación aplicable Almacenar los residuos según legislación aplicable	100%

1.E) Beneficios ambientales de la realización de la actividad

- La gestión de los 305 Tn de residuos equivale a la recuperación de los residuos generados por 163 familias, de 4 miembros durante 1 año.
- Se ha evitado la contaminación de 77 millones de litros de agua, equivalente al consumo de agua de 385 familias de 4 miembros durante 1 año.
- Por la gestión de 20 Tn de envases ligeros se ha evitado emitir a la atmósfera la cantidad de 23 Tn de CO₂.






– Por la recuperación de 101 Tn de papel se ha ahorrado el consumo de 4.6 millones de litros de agua, equivalentes al consumo de 24 familias de 4 miembros durante 1 año.

En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de junio de 2026

<p>D. Pedro Ángel Armas Delgado</p> <p>Presidente</p> 	<p>Dª Fátima Marichal Bello</p> <p>Secretario</p> 
---	--